

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, **SEIS** pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las **TRES** de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

IMPRESION PARLAMENTARIA

Una vez más se produce el caso típico en la política española de defraudar la realidad de los hechos, la expectación levantada alrededor del comienzo de una nueva semana parlamentaria; se había dicho, en efecto, que esta de ahora, sería trascendental en orden al desenlace de algunos de los problemas planteados y cuya repercusión inmediata en la situación parlamentaria y en la situación ministerial, se daba por descontada. Y no ha sido así. Comienza la semana manteniendo el mismo ritmo de calma que caracterizó a la anterior.

El Consejo de ministros del martes, alrededor del cual se habían formado tantas cábalas, y se habían hecho tan copiosos comentarios, ha sido uno de esos Consejos de tipo administrativo, en los cuales, con rapidez cinematográfica, se suceden los expedientes, sin tocar, apenas ningún asunto que tenga sujeta política. Ni las sentencias de pena de muerte, ni la revisión constitucional, ni el problema del régimen especial de Cataluña y la revisión que se está haciendo de los servicios que se traspasaron, han sido examinados en esta reunión por el Gobierno. Otros asuntos, como el de los alcoholes, ferrocarriles y comunicaciones marítimas, han sido también apañados para una nueva reunión de los ministros y sobre ellos no ha habido ni la menor alusión.

Una nota destacada del Consejo, es la aprobación final del proyecto de reforma electoral, que condensa los juicios y aspiraciones de los distintos partidos gubernamentales y que el señor Jiménez Fernández ha sentado, en un voto particular, que habrá de discutirse, incorporándolo al debate, tantos meses suspendido, de la ley de reforma que presentó al Parlamento el gobierno Samper. Muchos son los comentarios que suscita esta ley.

En los pasillos de la Cámara se dedicaron, en este principio de semana, con verdadero fervor y apasionamiento, al examen del nuevo proyecto. Para unos, la representación proporcional no es todo lo que pudiera y debiera ser; para otros, el desplazamiento del sistema mayoritario será un perjuicio irreparable si se llega a poner en práctica; algunos llegan, en sus censuras, a considerar anticonstitucional el proyecto y a buscar supuestos roces del mismo con determinados artículos y preceptos de la carta fundamental de la República.

Por lo demás, el movimiento político parlamentario, es escaso; el asunto de alijo de armas, que es uno de los que figuran en primera línea, y de los que se esperan con más ansiedad y expectación, queda algo diluido por el trámite que el presidente de la Cámara ha de dar a las acusaciones ya escritas, el cauce de proposición de ley que ha de ser luego tomado en consideración y deliberado por la comisión correspondiente.

La Cámara, después de las vacaciones de carnestolendas, se desahoga y empieza a funcionar en torno a la ley municipal. Esta ley es uno de esos casos paradójicos

en que abunda la política española, acaso ninguna tenga la trascendencia dentro de la organización del Estado que pueda tener ésta, por lo que representan para la estructura y funcionamiento futuros de los municipios, pero desde el principio ha sido una de esas iniciativas que han podido considerarse como relleno perezoso y estéril de las sesiones de Cortes, que apenas una docena de diputados, un poco interesados en los problemas municipales españoles, aportan su iniciativa y discuten sus enmiendas para modificar lo que consideran esencial de la ley. Cuando en ella hay tantos aspectos de notorio interés y cuando se ha sacado a la luz pública lo que puede significar este proyecto, la parte de hacienda y de Constitución, todo lo que interesa y apasiona como siempre, es aquello que tiene un carácter personal.

Los diputados comentan, unos con otros, los múltiples telegramas, cartas y peticiones cordiales que reciben alrededor de la posible inclusión en los presupuestos municipales del personal sanitario; los hay que defienden a capa y espada, los derechos de estos funcionarios municipales; los hay que consideran que los municipios no pueden cargar con la obligación que representaría esa inclusión en el presupuesto. Fuera de este tema, lo único saliente al comienzo de la semana parlamentaria, es una reunión de la comisión interministerial para el tratado con Francia. La vecina República está dispuesta a reanudar las relaciones, pero no quiere tener la iniciativa.

España, por su parte, necesita también de este tratado, pero quiere recibir el requerimiento, por parte de Francia y en situación, la comisión ha de estudiar el caso, para lo que calcula dos semanas, para que el Gobierno de la República dé forma al deseo común de levantar una suspensión de estas relaciones que pueden ser tan provechosas para las dos naciones.

CASARES
(Prohibida la reproducción).

SUCESOS LOCALES

EL CONATO DE INCENDIO DE AYER TARDE

En las últimas horas de la tarde de ayer, se originó alguna alarma, entre el vecindario de la calle de Conde du Romanones, en virtud de haberse apreciado que del tejado de la casa número 34, propiedad del ganadero don Argimiro Pérez Tabernero, salía alguna cantidad de humo.

Rápidamente se avisó al Cuerpo de Bomberos, acudiendo el tanque y el personal de guardia. Varios bomberos subieron al tejado, comprobando que se trataba del incendio del hollín de la chimenea de la casa, apagándolo inmediatamente, sin necesidad de que el tanque funcionara.

Los daños son de escasa importancia. Desde los primeros momentos, llegaron guardias de Asalto, al mando del teniente, señor Bazán;

el cabo de la guardia municipal, de servicio, don Pablo Redondo, y varios números y dos parejas de la Guardia civil.

También se estacionó numeroso público, por haberse corrido por toda la barriada la noticia de fuegos.

INGRESOS

POR ESCANDALO Y RIFA
Ayer, entre Felipe Iglesias y Máximo Urigotia Legarda, se suscitó una acalorada discusión, que originó el consiguiente escándalo, haciéndose precisa la intervención de la autoridad que denunció a los contendientes en la Comisaría de Policía.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Información municipal

	Pesetas.
Estaciones sanitarias	3.228,30
Administración Matadero...	744,93
Administración Mercado.	571,85
Total.	4.545,08

SERVICIO DEL MATADERO
Ganado sacrificado en el día de ayer:

- Reses, 8.
- Corderos, 75.
- Cabras, 1.
- Terneras, 12.
- Cerdos, 13.

CASA DE SOCORRO
Servicios de urgencia dentro de

ella, dos Médicos, señores Carrasco y Becerro.
Servicios de urgencia a domicilio, dos Médicos, señores Juárez y Marín.

Política local

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL
Asamblea general extraordinaria
Mañana, viernes, día 15, celebrará este Partido, asamblea extraordinaria, en su domicilio social (Crespo Rascón, 19), a las siete y media de la tarde en primera convocatoria, y media hora después, en segunda.
El orden del día para esta asamblea, se ha repartido a domicilio, a todos los correligionarios, recomendando su puntual asistencia.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

SE VA A PEDIR QUE LA PLAZA MAYOR, DE SALAMANCA, SEA DECLARADA MONUMENTO NACIONAL

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Andrés. Asisten los concejales señores Nuño, Pérez Criado, Cuesta, Tavera Pérez Moño, Herrera, Martín Alfara, Francia, Delgado, García Rufo, Vázquez de Parga, Viñuela.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

COMISION DE OBRAS
Se aprobó un informe del Ingeniero municipal sobre la ejecución de obras de reforma del desagüe del Colector del Oeste con personal temporero.

También se aprobó un convenio con don Eliseo Herrero y doña María Fraile, sobre expropiación de terrenos en los andenes de la Avenida de Raimundo de Borgoña.

Habiendo sido declarado desierto el concurso para obras de adaptación en la Cárcel Vieja, se acuerda anunciarlo de nuevo bajo las mismas condiciones.

Se leyó una moción de la Comisión señalando la alineación oficial de la calle de Santa Isabel.

El señor Vázquez de Parga, estima que este asunto no se ha estudiado suficientemente, encontrando algunos inconvenientes en su realización.

(Ocupa la presidencia el señor Iscar).

El señor Andrés justifica la propuesta, por estimar necesaria esta modificación de la alineación actual.

En parecidos términos se expresa el señor Tavera.

Se aprueba el dictamen de la Comisión.

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Juan Taramona, para construir una casa en el Camino de Cruz Antón.

A don Benjamín Pérez, para lo mismo, en Avenida de Federico Anaya.

A don Juan José Lobato, para construir tres casas agrupadas en calle posterior a las escuelas del Barrio de Garrido.

A don Dionisio Zapatero, para construir una casa en Travesía de Germán García, al barrio del Camino Viejo de Villamayor.

A don Wenceslao Martín, para sustituir cuartos del tejado de su finca en carretera de los Villares.

A don Manuel Ambrosio, para efectuar obras complementarias en el número 33 de Avenida de Cenals.

A don José Ramón Gallego, para abrir un hueco en Cerrada del Corriño, número 6.

Se aprueba una instancia de doña Paulina Alonso, para habitar casa de nueva construcción en la calle particular de Germán García.

Antes de resolver en la instancia de don Lucas Corral, pidiendo la aprobación de planos de parcelación de terrenos al sitio de la Granja, se resuelve que el peticionario presente los planos a la Corporación.

Una instancia de don Abundio Domínguez, para construir en el Paseo de Torres Villarreal, pasa a informe del asesor jurídico.

Se leyó una instancia de los vecinos de la calle de la Palma, pidiendo se les de bordillo para construir aceras en la enfrontada de sus fincas, acordándose facilitárselo a medida que lo haya disponible.

En la instancia de don Paulino Hernández, pidiendo en venta una parcela de terreno al sitio del Puente Nuevo, se acuerda que previamente informe la Oficina técnica.

Se aprobó la liquidación de las obras realizadas en el Cementerio por don Epifanio Cabezas, que asciende a 2.762 pesetas.

(Entra en el salón el señor Cuastrado).

Se autoriza a don Cirilo Montero para instalar en su casa de la calle de Santa Teresa una cocina económica.

GOBIERNO INTERIOR

Se leyó y fué aprobada una moción proponiendo que se solicite el que sea declarada Monumento Nacional la Plaza Mayor de la ciudad.

El señor Iscar añade por su cuenta que esta moción es consecuencia de una conversación mantenida con el actual Director general de Primera Enseñanza, quien tiene un gran interés en todo lo que se relaciona con Salamanca, y que es trámite obligado para que puedan efectuarse por cuenta del Estado algunas obras de reforma que por su importancia exceden de las posibilidades de la Corporación.

A continuación se leyó otra moción pidiendo que el Estado se haga cargo de la Escuela municipal de Artes, Industria y Comercio de Salamanca.

Sobre este asunto, el señor Iscar dice que la iniciativa se debe también, como la anterior, al Director de Primera Enseñanza, don Rafael González Cobos, y que su resolución favorable beneficiará extraordinariamente a los alumnos que asistan a dicha Escuela.

Se aprobó otro dictamen en la instancia de don Antonio González solicitando la excedencia en el cargo que desempeña de auxiliar del Laboratorio municipal, y desestimando la de don Manuel Madruga para ocupar aquella plaza.

Se leyó una moción del señor Nuño sobre provisión de varias plazas vacantes en las oficinas centrales.

Se dió lectura a una resolución del Ministerio de Instrucción Pública, nombrando Comisario-director de la Escuela Profesional de Comercio de esta ciudad, a don Victoriano Lucas.

El señor Iscar propone que se nombren los representantes del Ayuntamiento para que en unión de los de la Diputación provincial y Cámara de Comercio, se pongan al habla con el Comisario para activar lo relacionado con este asunto.

Se designa a los señores Pérez Moño, Andrés y Herrera.

A continuación se leyó una moción del señor Nuño acerca de una denuncia del señor Martín Alfara, sobre una supuesta falta de respeto de los empleados del Cementerio en un caso reciente. Estima el delegado que no ha revestido la gravedad que se le concedió en un principio.

OTROS ASUNTOS

Se dió lectura a un escrito del Delegado provincial de Trabajo sobre el nombramiento de una mecanógrafa para la Oficina Local de Colocación Obrera, facilitándose a la Alcaldía para ello.

Se concedió la autorización al señor Iscar para la firma de varias escrituras de expropiación de fincas necesarias para la construcción del Grupo Escolar Central.

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión de Gobierno interior, proponiendo el nombramiento de don Fermín Martín Campo, para ocupar la plaza vacante de Agente Ejecutivo.

El señor Vázquez de Parga ma

EL SEÑOR

DON ENRIQUE MECA VIVAS

ABOGADO

falleció en Salamanca el día 13 de Marzo de 1935

a los sesenta y cuatro años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Sus hermanas: doña Carmen, doña Isabel y doña Victoria, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 14, a las cuatro de la tarde.
Casa mortuoria: Varillas, número 7, duplicado.
Funeral: Mañana, viernes, a las nueve de la mañana.
Iglesia parroquial: San Martín.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e Iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

"La Soledad". Pompas Fúnebres. Teléfono, 1959

EL SEÑOR

Don Bonifacio Martín Moro

falleció en Serradilla del Arroyo, el día 12 de Marzo de 1935

a los setenta y dos años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Angeles Sánchez; hijos, don Serafín Martín Mangas y doña Asunción Martín Sánchez; hija política, doña Aurelia Mateos Ríos; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral, que se celebrará en su sufragio, el próximo lunes, día 18 de los corrientes, en la iglesia parroquial de Serradilla del Arroyo, a las nueve de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

PRIMER ANIVERSARIO de la señora

Doña Ana María Sánchez García

Viuda de don Vicente Llorente

que falleció en Salamanca, el día 15 de Marzo de 1934

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus hijos, Angel y Pilar; hijos políticos: Encarnación, Leonardo y José Manuel Llorente; nietos; bisnieta; hermana política, doña Francisca Santos García, y demás familia,

Agradecerán a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y la asistencia a alguna de las misas que se celebrarán en sufragio de su alma.

Las misas que se celebren, mañana, día 15, en las iglesias de San Juan de Sahagún y Purísima Concepción (Agustinas) y la exposición del Santísimo en las Esclavas (Azafranal), serán aplicadas por su eterno descanso.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

EL SEÑOR

DON JUSTO ALEJANDRO LOSADA VICENTE

Maestro nacional

FALLECIO EN RIOMALO DE ABAJO (CACERES)

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Manuela Delgado Rodrigo (Maestra nacional de Santibáñez de Béjar); hijos: Jesús, Rosa, Luis y Antonio; padre, don Felipe (Maestro jubilado); madre política, doña Feliciano; hermanos, Teodora y Jesús; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus numerosas amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, por lo que les vivirán agradecidos.

FABRICA DE CAMAS - SAN JUSTO, 14 - Tel. 2031

Sucursal de Valverde, 1.-Madrid

También en Inglaterra cuecen habas...

RESOLUCION DE LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

HACIA LA ESCUELA RURAL TIPO

De Costa a nuestros días, estratos hastiados de oír las mismas afirmaciones: la despensa está en el campo; la Escuela ha de ser quien proporcione los medios para que la despensa esté repleta; la Escuela no puede ser un islote en la sociedad; la Escuela es la escuela Polar en el firmamento de los pueblos; es la madre del labriego, la Universidad del aldeano; el campesino huye de sus tierras, creando conflictos nacionales de la magnitud del paro obrero—vengo yo diciendo hace varios años—, etcétera, etc.

Completamente de acuerdo con todo ello.

Todos sabemos que el problema nacional, de importancia capital, es de orden económico, y que su resolución ha de buscarse necesariamente en el agro, porque España es un país agrícola, sobre todo.

De tal forma lo es, que sólo una intensa propaganda de divulgación agropecuaria podrá desviar la caótica vida nacional de su camino hacia el abismo.

Puede asegurarse que las hondas preocupaciones nacionales — paro

viendo en él, desconoce casi por completo lo que éste puede proporcionar?

¡Ah! Pero la Escuela rural no puede parecerse a la urbana. Sin embargo, el plan de trabajo propuesto — algunas veces "impuesto" — es el mismo para ambas.

¿Más castas de maestros? ¿Rurales y urbanos? Bueno. ¿Qué más da una nueva casta!

¿Hágase el "milagro". Lo demás no interesa. Si queremos la salvación del país, se impone la creación de la "Escuela rural tipo". Pero no en revistas y folletos—neóptois, hasta ahora, de estas grandes ideas—sino realmente, de hecho.

Y como lo necesario es "hacer", porque ya se ha "dicho" demasiado, puede concretarse todo lo expuesto, en lo siguiente: Puesto que la vida nacional depende de la atención que al campo se concede, y que esta atención sólo por mediación de la Escuela rural tipo puede prestarse, es de inaplazable necesidad la institución de esta Escuela, que hoy no existe en España.

De cómo debe organizarse y de la labor que ha de realizar, me ocuparé en otro próximo artículo.

ZAMORA AL DIA

Un proyecto interesantísimo.

En el Ayuntamiento se celebró una reunión a la que asistió el ilustrísimo señor Director General de Obras Hidráulicas, don Federico Contero Villamil, ingeniero ilustre, a quien Zamora debe obras hidráulicas de suma importancia.

El señor Contero dió cuenta a la Corporación municipal de existir en el ministerio de Obras Públicas un proyecto de aprovechamiento de las aguas sobrantes del río Esia, con las cuales podría abastecerse la capital y varios pueblos, así como podría ser regada una extensa zona de terreno.

Todo consiste en la construcción de un pantano en el término municipal del pueblo de Moreruela de los Infanzones, que embalsaría algo más de 20 millones de metros cúbicos de agua.

La exposición que de dicho proyecto hizo el Director general de Obras Hidráulicas, fué acogida con todo interés por el Ayuntamiento zamorano, y el alcalde, señor Tomás, llevará a la sesión próxima una moción que será declarada de urgencia, para solicitar del Estado la ejecución de tan importante obra que tanto beneficiaría a la provincia y sobre todo a la capital, donde

VIAJEROS

Ha regresado, de Alemania y Holanda, el laureado pintor, hijo adoptivo de Avila, don Guido Carroty.

Accidente automovilista

En el kilómetro 109, de la carretera de Madrid a La Coruña, volcó, a consecuencia de un falso viraje, el automóvil de la matrícula de Zamora, número 1.119 el cual iba cargado de huevos.

El vehículo dió varias vueltas e campana, resultando heridos los ocupantes del mismo, Marciano Gutiérrez y Victoriano González, los cuales sufrieron heridas graves.

Hallazgo de un cadáver

En las proximidades del pueblo de Bonilla de la Sierra, fué hallado el cadáver de un vecino de aquella localidad, Ciriaco Rodríguez.

Se ignora si se trata de un crimen, aunque parece ser que es suicidio.

Detenidos

En Fontiveros han sido detenidos cuatro vecinos del pueblo de Canales, por injuriar a una joven de esta última localidad.

Pasaron a disposición del juez.

El temporal

Se ha recrudecido el frío de días anteriores, bajando el termómetro

El arbitraje del Mr. Levington en Chamartin, señaló el comienzo de una campaña arbitral no sólo contra las actuaciones meticulosas, sino contra las de tipo medio interpretativo escuela belga, y en la que hubimos de leer en silencio las cosas más pintorescas, desde el humorismo, hasta el señor que afirmaba en serio y doctrinal, que el cien por cien de cuanto ocurría en los campos tenía un solo culpable.

El árbitro.

¿Ustedes vieron la tan discutida actuación del juez inglés en Chamartin? ¿S? Pues ya se darían ustedes cuenta del por qué de nuestra opinión publicada en la prensa, y la cual calificaba de incorrecto el arbitraje. Mr. Levington fué en el Francia-España un árbitro de conocimientos, pero también un hombre con años excesivos. Permitted en las áreas y en el centro cosas que castigaba si sucedían delante de él, Arbitraje magnífico para unos, pésimo según otros. Vaya usted a saber...

Pero en fin, esto fué lo de menos y lo más, la serie de discusiones la terrible polvareda que nos dejó tras su marcha el simpático Mr. Levington. "Hay que habir la mano" se nos dice y yo me pregunto, ¿en qué? ¿Qué se protege a los porteros con exceso inexacto y buena prueba de esto lo hallamos en aquel irreglamentario acuerdo de una asamblea permitiendo que se cambiaran los guarda-

mano blanda ante las realidades de a enfermería en los clubs Tenia que ser...

El árbitro belga, en mi modesta opinión, el mejor del mundo y muy por encima de ingleses y demás, adopta en sus facultades interpretativas un tipo de arbitraje que a nuestro juicio es el verdadero por humano y por estar dentro del espíritu y la letra de las reglas de juego.

No fueron los Cristophe y Balette de antes, ni los Langenus y Baert de ahora, hombres que detuvieron el juego por minucias. Tolerancia en lo tolerable por estar dentro de la ley, pero mano de hierro si las circunstancias lo requerían y el jugador resbalaba bordeando el "código pena". Los belgas cuando arbitran, dan la sensación de no estar en el campo. Castigan poco, pero no tan excesivamente poco que sus Federaciones hayan de llamarlos al orden.

Se nos culpaba a los árbitros españoles en general, de haber pecado por defecto en nuestras interpretaciones y es ahora la Federación Británica, con toda su autoridad, que nadie discute, quien llama a sus jueces la atención para evitar lesionados. Allí, sin duda, pecaron por exceso de tolerancia y cuando han querido recordar había sido demasiado el gasto de linimento y aire caliente en las enfermerías de los clubs ingleses...

nifesta su disconformidad por entender que habiendo recurrido el anterior Agente contra una sentencia condenatoria y mientras aquel recurso no se sustancie, no puede declararse la vacante, y por lo tanto, no procede anunciar el concurso que con el dictamen de la Comisión se resuelve. Además, estima que al Agente ejecutivo interino se le puede destituir sin formación de expediente.

Le contesta el señor Iscar defendiendo el dictamen. Dice que los acuerdos del Ayuntamiento son ejecutivos y que sin perjuicio del recurso entablado, la Corporación puede anunciar y resolver el concurso como lo ha hecho. De igual manera está en sus atribuciones suspender al interino transcurridos los seis meses de interinidad.

Se aprueba el dictamen con los votos en contra de los señores Vázquez de Parga y Pérez Criado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Iscar da cuenta de que durante su último viaje a Madrid se entrevistó con el Presidente del Instituto Nacional de Previsión para ver si con la misma garantía se puede ampliar el préstamo de 750.000 pesetas que aquel organismo concedió al Ayuntamiento hasta el millón que se solicitó en un principio, y cuya diferencia se destinaria a la ejecución de obras de abastecimiento de aguas.

Propone que las distintas comisiones realicen los estudios necesarios a dicho fin y pide que se le autorice para continuar sus gestiones.

Así se acuerda.

También puso en conocimiento de la Corporación que habían sido firmadas las escrituras de ex-

COLISEUM U-FILMS, presenta la mejor película alemana

— HOY —
JUEVES DE GRAN MODA
BUTACAS:
2,50 y 1,75 Muy superior a MASCARADA, rival de PASO A LA JUVENTUD

— CREACION DE —
PAULA WESSELY
— Y —
WILLY FORTS
— DIRECTOR DE —
:VUELAN MIS CANCIONES:

propiación de dos casas en la calle de Cárcel Nueva y Eloy Bailón necesaria para la continuación del Colector del Este.

El señor Cuesta denuncia que dos becados de la Escuela Elemental de Trabajo continúan disfrutando las becas que ya han salido de la Escuela.

Se acuerda abrir una información a este respecto.

El señor Iscar dice que han realizado en Madrid gestiones con el Director de la Compañía del Oeste y con el Director de Ferrocarriles, para que se conceda otro crédito de 100.000 pesetas para la reparación de vagones por particulares en Salamanca, a fin de remediar la crisis de los obreros metalúrgicos. Anuncia que tiene muy buenas impresiones sobre esta cuestión.

El señor Buxaderas manifiesta que tiene conocimiento de que el día 23 regresarán el resto de las fuerzas que marcharon a Asturias para reprimir el movimiento revolucionario. Propone que el Ayuntamiento haga algo en su obsequio.

Se faculta a la Alcaldía para ello, así como hacer lo procedente si como se anuncia llega a Salamanca en esta semana el ministro de Agricultura.

Seguidamente se levantó la sesión.

obrero, éxodo rural y depreciación de los productos del campo—preceden de la desatención milenaria que para la vida aldeana se ha tenido y se tiene.

Las colectividades agrícolas, y sobre todo las pecuarias, se han percatado de que únicamente la Escuela rural puede realizar la obra de orientación profesional que los campesinos precisan para que sus industrias den el debido rendimiento. A este efecto vienen dirigiéndose, día tras día, desde hace mucho tiempo, a los Ministerios de Instrucción y Agricultura, sin haber logrado de estos organismos oficiales la menor atención a sus justas demandas, no obstante brindarles la única solución al problema nacional de máxima importancia, mediante la institución de la Escuela rural tipo.

Mientras tanto—pese a la buena fe de quienes pretenden demostrar que en España tenemos lograda la Escuela "activa o renovada"—nuestra Escuela rural se desenvuelve en un ambiente de asfixia; sin vida, sin orientación adecuada, sin medios para cumplir su misión esencialísima: preparar al niño campesino para la vida que necesariamente le espera.

Y, ¡por qué no decirlo! Nuestra Escuela rural es casi un cadáver. ¿Puede llamarse Escuela "activa" a un local, sin más horizonte que sus cuatro paredes, en donde la menor iniciativa ha de quedar necesariamente ahogada por falta de medios para ponerla en práctica? ¿Escuela "renovada" ésta, en la que el niño ha de prepararse para la vida del campo y, aun vi-

de el problema del agua, es algo así como el descubrir la cuadratura del círculo.

Porque... agua sobra; pero... ¿quién la bebe por fresquita que esté!

La feria de ganados.

Ha tenido lugar la feria mensual de ganados de todas clases, y a pesar de la proximidad de la renombrada de "Botijeros", que comenzará el sábado próximo, la concurrencia ha sido extraordinaria.

Se han presentado en gran cantidad los ganados vacuno y lanar, viéndose también, aunque fuera de plazo para esta feria, alguno que otro burro semental.

La población se ha visto muy animada.

Un guardia heroico.

Por el jefe de la Guardia civil de la Comandancia de León se ha oficiado al de la de Zamora proponiendo para que se le conceda la Cruz de Beneficencia al guardia segundo de esta última, Gabriel Pérez Casas, por su abnegado proceder en el salvamento de víctimas durante las últimas inundaciones ocurridas en varios pueblos de León por efecto de los temporales.

Muere en un camino.

Cuando se dirigía al mercado del pueblo de Santibáñez de Vidriales, el vecino de Valverde, Vicente Lozano García, de setenta y seis años, sufrió una congestión que le produjo la muerte.

SE VENDE el merendero de El Pradillo, con lavaderos y barcas. Informarán, en el mismo. 4-1

SE VENDEN 160 ovejas churras, emparejadas. Para tratar, con Faustino Sánchez, en Cabeza de Diego Gómez. 6-4

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en casa de los padres, con leche fresca y primicia. Informarán, en Sepulcro Hilario, en casa del señor Médico titular. 3-3

SE VENDE el merendero de El Pradillo, con lavaderos y barcas. Informarán, en el mismo. 4-1

SE VENDEN 160 ovejas churras, emparejadas. Para tratar, con Faustino Sánchez, en Cabeza de Diego Gómez. 6-4

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en casa de los padres, con leche fresca y primicia. Informarán, en Sepulcro Hilario, en casa del señor Médico titular. 3-3

SE VENDE el merendero de El Pradillo, con lavaderos y barcas. Informarán, en el mismo. 4-1

SE VENDEN 160 ovejas churras, emparejadas. Para tratar, con Faustino Sánchez, en Cabeza de Diego Gómez. 6-4

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en casa de los padres, con leche fresca y primicia. Informarán, en Sepulcro Hilario, en casa del señor Médico titular. 3-3

Somos entusiastas partidarios de todo cuanto en fútbol es, además de reglamentario, honradamente viril. Nos encanta la entrada noble al portero, buscando el choque sin los tacos por delante; es agradable y masculino, ver un hombre rodar por la hierba, producto de una carga hombre contra hombre. Para todo ello nuestra complacencia, sin que nos remuerda la conciencia haber cortado una soía de estas jugadas.

Ahora bien, lo otro, la patada alevosa, el empujón con la cadera o los brazos, eso lo haga quien lo haga y lo diga quien lo diga, siempre hallará el pito sancionador del árbitro español. Y tenemos nuestros motivos para pensar después de conocer ampliamente el arbitraje europeo, que en España el nivel medio arbitral es más elevado de lo que algunos se figuran.

El juez en España, sea de liga o regional, necesita sólo una cosa: autoridad. Cuando en algún que otro sifio, pocos, afortunadamente, se convengan de que el fútbol no es la guerra y de que el árbitro salta siempre al campo con una completa dosis de buena fe y conocimientos, las cosas irán mejor. Mientras tanto, sólo nos queda esperar y acordarnos del belga Cristophe, maestro de maestros.

PEDRO ESCARTIN

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

A partir de esta fecha se hallarán expuestas en la Administración de esta Institución, las condiciones en que se puede optar para la instalación de alambrado, llamadas y energía industrial del Café-Hotel del Pasaje y se admitirán proposiciones hasta el día treinta del actual.

Salamanca, once de Marzo de mil novecientos treinta y cinco.—El administrador, Francisco G. Barado.

NECESITO pastos de primavera, para ovejas, Antonio Pérez-Taberner, en Villar de los Alamos. 8-3

Santiago Hernández Martín
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
RUA, 12. - Teléfono 2189

DINERO al 5 por 100 facilita a COOPERATIVA DE LA PROPIEDAD, para adquirir, ampliar y construir viviendas, compras de tierras, auxilios y otras operaciones. Grandes facilidades de pagos. Informar a su Gestor, señor Teñila, Calzada de Toro, calle A, número 6, Salamanca. 3-2

GANADEROS.—No sirváis vuestras yeguas sin ver los garraños existentes en la parada de "Torresmenudas", para la cual ha sido adquirido un nuevo y hermoso ejemplar de pura raza leonesa, que mide un metro y cincuenta y nueve centímetros (siete cuartas y siete dedos de alzada) y un metro setenta y cinco de perímetro; en trato también con un buen ejemplar de caballo semental. 8-3

ARRIENDO.—Se hace de la rastrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentesauco (Zamora), bajo subasta que se ha de celebrar en las oficinas de la "Asociación Agrícola Saucana", de esta villa, el día 19 de los corrientes y hora de las doce de su mañana. Consta de abundantes aguas y abrevaderos y otros en construcción.—El presidente, Jesús de Dios. 8-7

COMPANIA SEGUROS, conocida, necesita agentes bien relacionados, para incendios, vida, accidentes, automóvil y responsabilidad civil. LORENZO CHACON CUESTA, San Justo, 28, principal, Salamanca. 5-2

TRASPASO establecimiento de vinos, por poco dinero, con vivienda, por no poderlo atender. Razón, Correhuela número 2 (entresuelo). 4-4

¿QUERIS EDIFICAR BARRIO? Comprad parcelas de terreno desde cuatro pesetas en adelante el metro, con agua y calles. Vedlo y os convenceréis, no pierdan esta ocasión. Informarán, en el Barrio Vidal detrás de la Bombilla, pasando la vía.

Animales dañinos

El alcalde del pueblo de Casas del Puerto de Tornavacas ha solicitado autorización del Gobierno civil para exterminar, por medio del envenenamiento, los animales dañinos que merodean por aquel término.

Recurso contencioso

Por don Pelayo Gutiérrez y don Enrique Domínguez, ingeniero y ayudante de la Diputación provincial, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra acuerdo de la Corporación de su

varios grados. En la Sierra de Gre-dos, ha nevado intensamente y la helada de esta madrugada, ha sido muy intensa.

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Navacepediga de Cornija, doña Evíra Andino.

Lesionado

En la clínica de la Cruz Roja, ha sido asistido Rufino Herráez, de heridas en la cabeza, que le produjeron al pelearse.

Mejorado

Se encuentra mejor de su dolencia, el oficial de Telégrafos, don Alfonso Seilly.

J. MARTIN

SE VENDE el merendero de El Pradillo, con lavaderos y barcas. Informarán, en el mismo. 4-1

SE VENDEN 160 ovejas churras, emparejadas. Para tratar, con Faustino Sánchez, en Cabeza de Diego Gómez. 6-4

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en casa de los padres, con leche fresca y primicia. Informarán, en Sepulcro Hilario, en casa del señor Médico titular. 3-3

SE VENDE el merendero de El Pradillo, con lavaderos y barcas. Informarán, en el mismo. 4-1

SE VENDEN 160 ovejas churras, emparejadas. Para tratar, con Faustino Sánchez, en Cabeza de Diego Gómez. 6-4

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en casa de los padres, con leche fresca y primicia. Informarán, en Sepulcro Hilario, en casa del señor Médico titular. 3-3

TRASPASO, en sitio céntrico, casa de comidas y bebidas, por arrendarse el dueño. Para informes, Ramos del Manzano, 23 (Bar). 4-1

CEDERIA bonita habitación exterior, amueblada y bien soleada, para dos personas o una sola, con pensión o sin ella. Informarán, "Zapatera del Corriolo". 3-a-1

SE OFRECE ama de cría, soltera, de veintidós años. Para tratar, casa los padres, Juan Cande, en Fontiveros (Avila). 3-1

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera para ovejas y vacas, en la dehesa Sebastián Rubio (término municipal de Aldehuela de la Boveda). Para tratar, en dicha dehesa, con el arrendatario de los pastos. 8-a-1

PASTOS.—Se arriendan los de primavera, para 250 a 300 ovejas, en un cuarto de Lagunas Rujas, término de Aldeanueva de Figueroa. Darán razón en el mismo, José Morales, o en Salamanca, San Pablo, 21. 9-1

LA experiencia demuestra que los chocolates y dulces
MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

EL CORRESPONSAL DE AVILA

Sacerdote gravemente herido

El cura párroco de Hoyos de Pinares salió a dar un paseo por las inmediaciones de aquel pueblo en una mula de su propiedad. Sin duda por haberse espantado el semental, el jinete cayó de él, siendo recogido por varios transeúntes que le condujeron al domicilio del médico titular, el cual le apreció diversas heridas de carácter gravísimo en la cabeza, fractura de las costillas cuarta y quinta y conmoción cerebral y vici-ceral. Se teme que fallezca de un momento a otro.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro Especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930
SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro..... 3 % anual
Imposiciones a seis meses..... 3,60 % —
Imposiciones a doce o más meses..... 4 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Godo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Roman Refuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales; D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro Especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930
SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro..... 3 % anual
Imposiciones a seis meses..... 3,60 % —
Imposiciones a doce o más meses..... 4 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Godo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Roman Refuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales; D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro Especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930
SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro..... 3 % anual
Imposiciones a seis meses..... 3,60 % —
Imposiciones a doce o más meses..... 4 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Godo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Roman Refuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales; D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro Especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930
SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro..... 3 % anual
Imposiciones a seis meses..... 3,60 % —
Imposiciones a doce o más meses..... 4 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Godo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Roman Refuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales; D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

CAFETERAS ELECTRICAS SOLAC
Familiar y para bares
Aparatos de calafacción, planchas hornillos, estufas SOLAC, etc.
EIBAR (Guipúzcoa)
Apartado 11
Agente para Salamanca:
DON ANGEL PEREZ
Pozo Hiera, 34

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE", CAFE-CERVECERIA, Teléfono 1340
BODAS, BANQUETES Y LUNCHS -- CONSULTEN PRECIOS

"LA URBANA", Incendios.-"L'URBAINE", Vida
"LA URBANA Y EL SENA", Accidentes y responsabilidad civil

El Director Particular en la provincia de Salamanca, hace público, para general conocimiento de los señores Asegurados y Agentes del GRUPO DE COMPANIAS "URBANA", la INSTALACION DE LA OFICINA DE LA DIRECCION PARTICULAR EN SAN JUSTO, 28, PRINCIPAL, donde se halla a disposición de referidos señores y del público en general

Se necesitan agentes, pueblos no comprometidos

El Director Particular, LORENZO CHACON CUESTA
SALAMANCA Y MARZO DE 1935

"LA URBANA", Incendios.-"L'URBAINE", Vida
"LA URBANA Y EL SENA", Accidentes y responsabilidad civil

El Director Particular en la provincia de Salamanca, hace público, para general conocimiento de los señores Asegurados y Agentes del GRUPO DE COMPANIAS "URBANA", la INSTALACION DE LA OFICINA DE LA DIRECCION PARTICULAR EN SAN JUSTO, 28, PRINCIPAL, donde se halla a disposición de referidos señores y del público en general

Se necesitan agentes, pueblos no comprometidos

El Director Particular, LORENZO CHACON CUESTA
SALAMANCA Y MARZO DE 1935

"LA URBANA", Incendios.-"L'URBAINE", Vida
"LA URBANA Y EL SENA", Accidentes y responsabilidad civil

El Director Particular en la provincia de Salamanca, hace público, para general conocimiento de los señores Asegurados y Agentes del GRUPO DE COMPANIAS "URBANA", la INSTALACION DE LA OFICINA DE LA DIRECCION PARTICULAR EN SAN JUSTO, 28, PRINCIPAL, donde se halla a disposición de referidos señores y del público en general

Se necesitan agentes, pueblos no comprometidos

El Director Particular, LORENZO CHACON CUESTA
SALAMANCA Y MARZO DE 1935

"LA URBANA", Incendios.-"L'URBAINE", Vida
"LA URBANA Y EL SENA", Accidentes y responsabilidad civil

El Director Particular en la provincia de Salamanca, hace público, para general conocimiento de los señores Asegurados y Agentes del GRUPO DE COMPANIAS "URBANA", la INSTALACION DE LA OFICINA DE LA DIRECCION PARTICULAR EN SAN JUSTO, 28, PRINCIPAL, donde se halla a disposición de referidos señores y del público en general

Se necesitan agentes, pueblos no comprometidos

El Director Particular, LORENZO CHACON CUESTA
SALAMANCA Y MARZO DE 1935

"LA URBANA", Incendios.-"L'URBAINE", Vida
"LA URBANA Y EL SENA", Accidentes y responsabilidad civil

El Director Particular en la provincia de Salamanca, hace público, para general conocimiento de los señores Asegurados y Agentes del GRUPO DE COMPANIAS "URBANA", la INSTALACION DE LA OFICINA DE LA DIRECCION PARTICULAR EN SAN JUSTO, 28, PRINCIPAL, donde se halla a disposición de referidos señores y del público en general

Se necesitan agentes, pueblos no comprometidos

El Director Particular, LORENZO CHACON CUESTA
SALAMANCA Y MARZO DE 1935

"LA URBANA", Incendios.-"L'URBAINE", Vida
"LA URBANA Y EL SENA", Accidentes y responsabilidad civil

El Director Particular en la provincia de Salamanca, hace público, para general conocimiento de los señores Asegurados y Agentes del GRUPO DE COMPANIAS "URBANA", la INSTALACION DE LA OFICINA DE LA DIRECCION PARTICULAR EN SAN JUSTO, 28, PRINCIPAL, donde se halla a disposición de referidos señores y del público en general

Se necesitan agentes, pueblos no comprometidos

El Director Particular, LORENZO CHACON CUESTA
SALAMANCA Y MARZO DE 1935



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los sombreros primaverales siguen en París múltiples tendencias, que pueden ser diversas e inclinarse a todas partes. Hoy diremos que las cinturas del nuevo vestuario femenino tienden hacia el talle de avispa de nuestras bisabuelas. ¿Acaso la razón esté en que actualmente el mundo va a celebrar el centenario del Romanticismo? Siguiendo esa moda que se inicia, los nuevos vestidos cada vez son más largos, hasta barrer el suelo.

Se llevan abrigos de tonos suaves y chaquetillas cortas, blusas de lana e hilo de igual corte, que dan un encantador y juvenil aspecto hasta a las siluetas menos afortunadas. Van a llegar enseguida los días de Mayo, acaso algunos de sol, distante y pálido, que contrastarán—la Moda lo quiere—con el tono casi fúnebre de los bolsos aplastados y grandes, con orlas de metales plateados. Sobria y severa elegancia, dicen.

Y al lado de todas esas cosas tan interesantes para nuestras amigas lectoras, hemos visto desfilar magníficos trajes—sastre en tejido esponjoso de lana color natural, con blusas complementarias de "biyela" roja, y sombreros a tono con las blusas. Gusto de cada cual.

Hemos visto... trajes—sastre negros de lanilla muy fina, con pespunte en las solapas, blusas de hilo azul claro y sombreros negros; abrigos de gruesa lana en color "corinto", con mangas rangán, pinzas subrayadas de pespunte, con el gracioso aditamento de bolsillos, cuello y bocamangas bordados, broches y "hebillas de cuero cañuto" y sombreros de fieltro, abrigos de gruesa lana color tabaco, con bufandas de vivos colores y tonos en verde, crudo y tabaco, conjuntos arosos que se complementan con sombreros de fieltro atabacado que adornan cintas anchas de color crudo.

También recordamos trajes primorosos de hechura sastre, gris, muy claro, sin solapas, subrayados por pespunte, rematados en el escote por un gran lazo verde y complementado con un alegre sombrero y plumas del mismo color; vestidos de crepón de lana roja, con cinturones de cuero en el mismo color, sombreros de paja azul marino, con la copa muy baja y unas flores a ras del caballo; faldas y chaquetones en telas adorables y livianas de mezclilla gris y azul claro, cuello y puños de pana azul marino y grandes botones de cuero prensado en azul.

Por último, hemos visto unos magníficos conjuntos: chaquetas de ante, verde, faldas de "cashmere", bufandas de punto de angora verde con las puntas beige y dos grandes iniciales de ante verde, bolsillos idénticos con iniciales y guantes del mismo color. Otros conjuntos de lanilla negra, cuyo adorno principal son los pespunte y cinturón de cuero negro con una anilla de metal.

Además un vestido encantador de "marroquin" verde oscuro, con un gran lazo que remata el escote con frunces y se pasa por un gran ojal hecho en una de las puntas.—A. D. ENE-RY.

VIAJES

—Han llegado: De Madrid, la bellísima señorita Enriqueta García Torres.

NATALICIOS

El industrial de esta plaza, don José Gómez Domínguez, pasa en los actuales momentos por la íntima satisfacción del nacimiento del primero de sus hijos, que es una preciosa niña. Lo mismo ésta que su respetable madre disfrutaron de excelente estado de salud.

—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, segundo de sus hijos, la distinguida señora doña Angela Real de la Riva, esposa de nuestro querido amigo, el profesor de la Facultad de Ciencias, don Manuel Madruga Tato.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra más cordial enhorabuena.

PETICION DE MANO

Por los señores de Malillos y Castaño, de distinguida familia de Cubo del Vino (Zamora), y para su hijo Ramiro, ha sido pedida en Zamora, a don José Casero Fresno la mano de su bellísima hija Carmen.

La boda se celebrará en la próxima primavera; habiéndose cru-

zado entre los novios valiosos regalos.

FALLECIMIENTOS

En Serradilla del Arroyo, a la avanzada edad de setenta y dos años falleció el martes rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el respetable señor don Bonifacio Martín Moro, persona estimadísima de cuantos le conocieron y trataron. El finado, hombre de admirables cualidades y méritos, deja al morir gratos recuerdos de sus bondades, habiendo causado su muerte general sentimiento.

Descanse en paz y con tan triste motivo reciban la expresión de nuestro más sentido pésame su desconsolada esposa doña Angeles Sánchez; hijos, don Serafín Martín Mangas y doña Asunción Martín Sánchez; hija política, doña Aurelia Mateos Ríos; nietos, sobrinos, primos y demás familia.

—DON ENRIQUE MECA.—Ha muerto nuestro antiguo y buen amigo, el conseqente republicano y ex concejal del Ayuntamiento de Salamanca, don Enrique Meca Vivas. Desde hace ya años, el señor Meca venía con la salud muy quebrantada y solo un hombre de su temple y de su optimismo, podía enfrentarse con el mal, haciendo su acostumbrada y diaria vida y viéndose con frecuencia en las tertulias de amigos y en los paseos de la ciudad.

En los primeros años del siglo actual, don Enrique Meca salió por vez primera elegido concejal por el primer distrito de la ciudad, y apenas llegó al Ayuntamiento se apresuró a hacer declaraciones republicanas, ideal que ha mantenido hasta los últimos momentos de su vida. Fué siempre radical, y le unió al señor Lerroux una antigua y gran amistad. Presidió el partido Radical y acaso por indolencia, o por timidez, el señor Meca rehusó cuantas ocasiones tuvo para haber podido escalar puestos en la política. Para ello, no le faltaban condiciones, ya que era hombre de fino talento, de gran agudeza y de singular agilidad mental, todo ello al servicio de una buena cultura jurídico-administrativa y general, de la que no hizo alardes ridículos, sino que utilizó modestamente cuando los asuntos de su bufete lo requerían. Hombre sencillo, bondadoso, campechano, logró conquistarse el afecto y la estimación de sus convencios, representando en varias legislaturas en el Ayuntamiento a los elementos republicanos.

Descanse en paz el querido amigo y reciban sus afligidas hermanas: doña Carmen, doña Isabel y doña Victoria, y demás estimada familia, la expresión sincera del sentimiento que nos produce la muerte del finado.

ANIVERSARIOS

Mañana hace un año que dejó de existir en Salamanca, confortada con los Santos Sacramentos y teniendo el consuelo de verse rodeada de los suyos, la distinguida señora doña Ana María Sánchez García, viuda del que fué querido amigo nuestro, don Vicente Llorente.

La finada, por sus bondades y virtudes, dejó un recuerdo imperecedero en todos los sectores de la ciudad, donde gozaba de la mayor estimación y profundo respeto.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos nuestro pésame a sus hijos: don Angel y doña Pilar; hijos políticos: doña Encarnación, don Leonardo y don José Manuel Llorente, estimados amigos nuestros; nietos bisnietas; hermana política, doña Francisca Santos García, y demás distinguida familia.

—Hoy hace diez años que dejó de existir el que en vida fué nuestro buen amigo don Manuel Peix Manzano (d. e. p.).

Una vez más hacemos presente nuestra condolencia a su viuda, doña Encarnación Barrado, y demás familia.

VARIAS

Restablecido de su larga y penosa enfermedad, ha salido para Macotera, para hacerse cargo nuevamente de su consulta el culto y prestigioso médico de aquella localidad, nuestro antiguo y buen amigo, don Agustín García y Talavera.

Perfumería. Casa Viñuela.

VENTA Remington portable, perfecto estado. Razón, Conserje, Gran Hotel. 1-1

Evitar embarazo

Libro ilustrado, reembolso, cinco pesetas. Sellos 4,75. Apartado 3.090 MADRID

VENDO camioneta Dodge, para reparto, cerrada, 1.000 kilos, toda prueba, en Campillo de Salvatierra, Leonardo Hernández. 5-3

2-2

Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en este Registro civil las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Salvio Fonsé Blanco, Hilario Sanz Toledano, Isabel María, Joaquina Villoria Díez, María de los Angeles Rodríguez Sanz, Isabel María Díez Hernández, Andrea María Castelló Antón, Isidro Rodríguez Martín, Naturaleza Sánchez González.

DEFUNCIONES

Esteban Eugenio Pérez Martín, de dos meses; Emerenciana Santos Alonso, de setenta y dos años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Instantánea política

Una visita al Presidente de la República

Todos los comentarios políticos giran en torno a la visita de unos diputados socialistas al Presidente de la República, para solicitar de éste el indulto de González Peña.

Dos aspectos envuelven la cuestión: de fondo, uno; de oportunidad, el otro. En el aspecto de fondo se debate esta actitud de los diputados aliados, que no han solicitado el indulto de otros revolucionarios condenados y ejecutados. En la forma se discute la oportunidad de esta visita después de haber roto, con la más alta institución de la República, revelándose contra el acuerdo de nombrar un Gobierno que contaba con la confianza de S. E. y del Parlamento. ¿Debieron estos diputados socialistas condenar el movimiento? Esto sería mucho pedir.

Lo realmente importante es que esta fracción de diputados pertenece al grupo llamado beaterista, tan combatido dentro del partido socialista. Son los que fueron excluidos de los mandos de la U. G. T. y de la ejecutiva. Son los que hacen arrojado de la dirección de los sindicatos para que los revolucionarios tuviesen en las manos libres. Son los mismos que en el Parlamento y en las reuniones de la minoría se opusieron y vencieron todas las proposiciones que tendían a retirarse de la Cámara, proposiciones formuladas por la señora Nelken, en su mayoría, por inspiración de sus amigos.

Ello acredita ya la escisión dentro del partido socialista. Se dirá que una petición de indulto no quiere decir que se rompa la solidaridad con los revolucionarios. Pero, en cierto modo, y en el fondo, es así: desde los órganos oficiales del partido socialista se rompió de una vez, para siempre, con las instituciones republicanas burguesas. ¿Cómo se puede establecer contacto con la más alta magistratura del régimen, sin volver de aquella declaración? Por otra parte, los visitantes son los tachados de contrarrevolucionarios, y este primer acto de acercamiento a las instituciones burguesas, lo es de alejamiento de las trincheras, desde las cuales no hay otra solución que la dictadura del proletariado y el marxismo integral.

ALVAREZ DE LEON

RELIEVE DEL DIA

LOS DICTADORES

Un amigo mío ha entrevistado recientemente a tres poderosos dictadores de Europa: Hitler, Mussolini y Stalin. Su opinión definitiva, revisando y comparando los detalles de estas entrevistas, puede resumirse en la sencilla síntesis de que estos tres hombres son tres magníficos melómanos, con suficiente capacidad para gobernar, debido a la desorientación mental de nuestro mundo actual.

De los tres, sólo uno podría decirse que sonreía ocasionalmente, si es que puede llamarse sonrisa a una mueca con intenciones de sonrisa, y la cual descubre toda la tragedia y la amargura mal tergiversada en sus labios. Este hombre, alto, fornido, de seriedad implacable, y capaz de crucificar toda la especie humana por la doctrina de sus ideales, es Stalin.

Interrogado si bajo su régimen existe algún verdadero estado legal de igualdad, respondió que él estaba poniendo en práctica una nueva teoría de la vida, fundada en el principio de que el hombre ha de ser juzgado por su valor relativo al Estado.

En cuanto a Hitler, asegura mi amigo, en su entrevista, al principio de su visita permaneció prácticamente callado, y si habla, no se refiere en particular a ningún tema. Luego, no obstante, su fuerza imaginativa parece tomar proporciones y efectos de un incendio. Entonces, ruega y eleva la voz tan alarmantemente, que el entrevistador llega a temer la presencia de sus sirvientes o esbirros y las fatales consecuencias de ser arrestado como un asesino sospechoso.

Ahora bien; Mussolini, dice mi amigo, le autoriza a uno hacerle discutir pormenores y criticar su régimen. —"Francamente—se queja el escritor—a uno no le agrada entrar con él en tales detalles, puesto que no hay en ello nada íntimamente agradable. La reacción provocada por mi crítica, demostró claramente el motivo de mi desagrado. Sus ojos me miraron intensamente, con una frialdad y un brillo amenazante de una hoja toledana.

—Además—continúa diciendo el entrevistador de dictadores—su censura de la prensa periódica es a manera de un bozal. El resultado de que los periódicos digan exactamente lo que estima el conveniente, hace de los voceros de la supuesta opinión pública algo insustancial, monótono, de-

MAÑANA
VIERNES
Regalo de
Globos
— EN —
EL GLOBO
QUINTANA, 3

Asociación provincial de Ganaderos de Salamanca

El contrabando de ganado
El próximo día 23 entrará en vigor la nueva reglamentación sobre la tenencia y circulación de ganados en la zona fronteriza, que como marca el decreto, comprende a todos los pueblos, cuyos términos municipales toquen a una línea paralela a la frontera en una distancia a ella de 20 kilómetros.

Esta Asociación provincial, llama la atención de todos los ganaderos para que con el mayor interés se ponga a cubierto de los preceptos de este decreto y mucho más teniendo en cuenta que la finalidad principal del mismo es la defensa de los intereses ganaderos tan gravemente afectados por el intenso contrabando que del país vecino ha venido haciéndose.

La Asociación dedica toda su atención a la fiel implantación de este decreto y uno de estos días editará una cartilla con los preceptos del mismo y las aclaraciones convenientes para su fiel interpretación. Estas cartillas serán distribuidas gratuitamente entre los asociados, para lo cual, a partir del próximo día 17, se remitirán a los mismos.

Además tienen a su disposición, los libros reglamentarios altas, bajas, guías y vendis.

También resolverá la Asociación cuantas dudas puedan presentarse a los ganaderos asociados, en esta provincia, para lo cual estará en comunicación constante con la Inspección de fronteras de esta provincia.

Para las operaciones que tienen que realizarse los ganaderos, se dirigiran directamente a los secretarios de los Ayuntamientos respectivos, donde radiquen sus ganados, los cuales tienen la obligación de hacer cuantas operaciones marque el referido decreto.

Discos bailables. Receptores Radio. "La Voz de su Amo" PAULINO Plaza Mayor, 19

Hydro-Eléctrica del Agueda, S. A. Domicilio social: Villavieja de Yeltes (Salamanca)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores Accionistas, para el día 30 del actual y hora de las once de la mañana, en el domicilio social de esta villa, para someter a su estudio los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Idem de la memoria, balance, cuenta de ingresos y pagos y distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio pasado.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Demás asuntos de interés que se susciten.

Los depósitos de acciones (o los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de crédito) necesarios para asistir a la reunión, se efectuarán ante la mesa presidencial.

Villavieja de Yeltes, 12 de Marzo de 1935.—El presidente, Amador Santos. 3-1

DOCTOR Miguel Becerro Matriz y Partos Espoz y Mina, núm. 4 (entre-suelo): Horas de consulta: De ONCE a DOS Teléfono 1285

Dr. Vicente López Jiménez Profesor de la Facultad de Medicina MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 28 Consulta, a las 12.-Teléf. 2818

Mitín Sindical Católico Obrero Peñaranda, 13 (11 n.).—El próximo domingo, día 17, a las once de la mañana, se celebrará en el teatro Calderón de esta ciudad, un mitín sindical católico obrero.

Er el acto harán uso de la palabra José Cuadrado, secretario de la Casa del Trabajo; Quintín e Inchausti, del Instituto Social Obrero, y Juan José Alonso, taxista de Salamanca.

DUERAS

El concierto de mañana La Coral Vallisoletana, en el Coliseum

Para ayer se había anunciado el gran concierto de gala que los Estudiantes Católicos organizaban con motivo de la Semana del Estudiante, pero dificultades surgidas de último momento, han obligado a suspenderlo para el viernes, día 15. En este día, por consiguiente, actuará en el Teatro Coliseum, la Masa Coral de Valladolid, que tantos aplausos ha cosechado en toda España con sus brillantísimos conciertos.

Tomamos de la autorizada revista musical "Ritmo" para juzgar el alto valor artístico de esta coral. No pretendemos en las líneas que vamos a dedicar a la Asociación llamada Coral Vallisoletana, hacer el panegirico de ella, aunque sería ciertamente cosa fácil, sin más que tomarse la molestia de transcribir los elogios que de ella han hecho en múltiples ocasiones, los críticos musicales, de los principales periódicos españoles.

La Coral Vallisoletana nació del "fiat" pronunciado por un hombre de voluntad enérgica en cuestiones musicales y de ardoroso espíritu artístico. Este hombre es don Julián García Blanco, director de la Escuela Oficial de Música, maestro de capilla de la S. I. M. de Valladolid, director de la Coral desde su origen hasta el actual momento.

Con optimismo realmente meritorio, dados los antecedentes de la musicología vallisoletana, el señor García Blanco, sin más armas que su ejemplo persuasivo, ni más razones que la simpatía de su persona congregó a su alrededor, allá por el año 1924, a su grupo de jóvenes. Y con aquel núcleo escaso, organizó el maestro Blanco el primer coro de voces de hombre. Pronto agregó al grupo que aquellos muchachos constituían, otro, poco numeroso de niños y acoplando ambos comenzó la lucha.

Con pretexto de una fiesta que había de celebrarse en Noviembre de 1925, en el teatro de Calderón de Barca, supo captar la voluntad de un grupo de señoritas, selectas entre las más distinguidas de la población, y recabó de ellas que ayudaran circunstancialmente al coro masculino en aquella solemnidad.

Así lo hicieron, y como el éxito fué ihalagüeño, la ayuda se fué repitiendo hasta quedar convertida en permanente con la creación de la sección femenina de la Coral.

Tal como hoy actúa la Coral está constituida por unos setenta varones y unas cuarenta señoritas, pudiéndose con estos elementos interpretar obras de seis y ocho voces mixtas.

El repertorio se compone de dos géneros de obras: las populares, tomadas del "folklore" de distintas regiones españolas y armonizadas convenientemente, y las obras polifónicas de los grandes maestros clásicos y de los más eminentes músicos contemporáneos.

Sin pretender una exactitud meticulosa en la relación de los conciertos dados por la Coral Vallisoletana mencionaremos los que siguen: Fuera de Valladolid, en Palencia (la primera vez en la Plaza de Toros y otra vez en el Teatro), en Burgos, en Segovia, en Bilbao, en Barce/ona (vamos en el palacio de la exposición y uno en el domicilio del Orfeón Catalá), en León, en Madrid (en el teatro Calderón con la Orquesta Sinfónica del maestro Arbós—con ella actuó la Coral Vallisoletana tres veces—en el de la Comedia, ante la Asociación de la Cultura Musical y en el domicilio de la Masa Coral de Madrid) y en Avila.

La Coral Vallisoletana goza en el presente momento de una reputación sólida adquirida en buena lid y confirmada con éxitos memorables, como los obtenidos en sus actuaciones de Bilbao, Barcelona y Madrid, pudiendo sin hipérbole decirse que esta Asociación se halla dentro de sus similares ocupando un puesto muy digno. Todo ello—es de justicia repetir—debido al incansable celo, comprobada pericia y atrayente simpatía de su maestro don Julián García Blanco, que sobre ser compositor muy estimable y director muy hábil, es, además, ejemplo vivo de la potencia que se acumula en su corazón entregado por completo al sentimiento musical.

He aquí el programa del concierto:

- Primera parte
- 1.º Introducción. "Marcha militar" (Banda), Schubert.
 - 2.º "Giraldilla" (canción asturiana), seis voces mixtas, L. Marcos.
 - 3.º "Canciones de una castellana", seis voces mixtas, G. Blanco.
 - 4.º "En el día de San Juan" canción catalana, seis voces mixtas, E.
 - 5.º "Tenebræ factæ sunt", cuatro voces mixtas. Siglo XVI. J. Croce.
 - 6.º "Canción burgalesa", sólo y

seis voces mixtas, solista, señorita Mata, G. Blanco.

7.º "Jotas castellanas", seis voces mixtas, señoritas Rodríguez y Esporo, G. Blanco.

Segunda parte

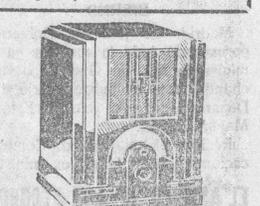
- 1.º "La Clara" (canción vallisoletana), seis voces mixtas, Goyenechea.
- 2.º "¡Ay, amante mío! (danza burgalesa)", seis voces mixtas, Antonio José.
- 3.º "Leyenda" (poesía coral) cuatro voces mixtas, Tsehoikasky.
- 4.º "Canción de marinero" (canción asturiana), seis voces mixtas, B. Fernández.
- 5.º "O cantar do arriero" (canción gallega), seis voces mixtas, J. Doncel.
- 6.º "Jotas salmantinas", seis voces mixtas, Goyenechea.

Tercera parte

- 1.º "La maja" (canción de Madrid), R. Villa.
- 2.º "Bohemios" (coro), solista, señor Cueva, A. Vóves.
- 3.º "El Danubio Azul" (escuificado), Strauss.

Las invitaciones pueden recogerse en los almacenes de don Jesús Rodríguez López, don Luis Martín, en la Plaza Mayor y en la Casa del Estudiante, Meléndez, 26.

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina Matriz y Partos Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. - Teléfono 1303



TELEFUNKEN

El mejor receptor del mundo. Pida una demostración en ALMACENES

Jesús Rodríguez López Plaza Mayor, 33 y 34

Sardinas en aceite, lata..... 0,25
Idem, idem 0,30
Idem, idem 0,35
Idem, idem 0,75
Calamares, lata 400 gramos... 1,25
Merluza, lata 400 gramos..... 1,20
Bonito similar, lata 400 grms. 1,25
Idem legítimo, lata 225 grms. 0,80

EL MEJOR CAFE, Pruébelo
CASA MORETON SEVERO SIMON Zamora, 35 Teléfono 1932

HOTEL METROPOLITANO MADRID Se ha hecho cargo de la cocina el ex-jefe del Palace, señor Languerán. Almuerzos a 6 pesetas con langosta

AGENTES DE PUBLICIDAD Revista de economía, seguros, bolsa y administración, desea buenos agentes publicidad Madrid y provincias. Ofertas detalladas, Apartado número 9.019, Madrid.

Máquina vainicas Singer seminueva, garantizada, véndese baratísima, Blau, Río, 18, Madrid

EL DOCTOR J. MONTERO ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RIRON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZO AMARILLO, 30 Horas de consulta, de 11 a 1. Teléfono 1725

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA Plazadel Mercado, núm 7

CAMIONES RAPIDOS MADRID-SALAMANCA Transporte de toda clase de mercancías a precios económicos Administraciones: SALAMANCA. - Fernando de la Peña, 7. Teléfono 1157 MADRID. - C. Toledo, 135 (Parador Madrid), Teléfono 70225

PARA SAN JOSE Las postales más bonitas y baratas se venden en la LIBRERIA NUÑEZ - Rúa, 21

HOY HABRA CONSEJO EN PALACIO PRESIDIDO POR EL JEFE DEL ESTADO

EL MINISTRO DE HACIENDA SEÑOR MARRACO PONE SU CARTERA A DISPOSICION DEL SEÑOR LERROUX

En la sesión de la Cámara se producen ruidosos incidentes con motivo de la discusión de la Ley de alcoholes que crean una situación de violencia y tirantez

POR LOS MINISTERIOS

Hoy se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado

HOY, CONSEJO DE MINISTROS
Madrid.—Hoy, jueves, se reunirá el Gobierno, en Consejo, en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El Presidente de la República, recibió esta mañana, en audiencia civil, al inspector fiscal del Tribunal Supremo don Fernando Vera; al vocal del Consejo de Cultura, don Francisco Muñoz; a don Modesto García, presidente de la Comisión delegada en representación de las Asociaciones de los bradores arrendatarios y aparceros, y presidenta de la Organización de Córdoba, acompañado de un representante de las de Albacete, Cáceres, Granada y Madrid; a don Carlos Soto Herrera, acompañado de su hija, María del Carmen y a don Fernando Cayo.

También recibió S. E. en audiencia militar, al coronel, don Fernando Donostro y al capitán, don Ángel Sevillano.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El Jefe del Gobierno, permaneció toda la mañana en el ministerio de la Guerra, despatchando con el subsecretario del Departamento y el jefe del Estado Mayor Central.

Recibió al ministro de Comunicaciones, señor Jalón; ex ministro

radical, señor Guerra del Río; general de la División de Madrid, don Virgilio Cabanellas; generales Goded, Millán Astray, Sánchez Ocaña y García Morales; coroneles, Del Buy y Alcázar; tenientes coroneles, Garnica, Esplau, Valcárcel, Herce y Mingo; comandante, Quintana, y capitanes Hernández, Labarga de la Gándara y Rivas.

También recibió el señor Lerroux, a una comisión de auxiliares del Laboratorio Central Militar y al diputado señor Trias de Boes.

COMISIONES EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—En ministro de Instrucción pública, recibió esta mañana, numerosas visitas que fueron a hablarle de asuntos relacionados con su Departamento; entre ellas, el diputado señor Cano López; el gobernador civil de Toledo, y la señorita Bohigas, acompañando a dos comisiones, una de ellas, de inspectores de Primera enseñanza.

También visitaron al señor Duale, diversas comisiones de las Asociaciones de catedráticos de Institutos, sordo mudos, médicos, maestros, contratistas de obras; maestros, compositores y directiva de autores noveles.

Asimismo visitaron al ministro, una representación del claustro de la Escuela de Artes y Oficios, y una comisión de auxiliares administrativos del Departamento.

pobreza con la que hay que acabar.

—Si hay Gobierno—replicó el señor Gil Robles.

—Pero lo que no hay ya—dijo este diputado—es ministro de Hacienda, porque es lógico que desde este momento sea ex ministro.

Este mismo diputado siguió diciendo: —La imputación que ha hecho el señor Marraco es falsa, pero además él no tiene derecho a hacerla, porque sin desdoro para él todos sabemos que tiene concomitancias y coincidencias con determinadas compañías de alcoholes y azucareras.

El señor Altaro dirigiéndose al señor Gil Robles, dijo:

—Es una equivocación dejar a los partidos en libertad cuando se tratan estos problemas. Si hubiera disciplina, ya irían a las comisiones con determinaciones concretas y no ocurrirían estos desagradabilísimos incidentes.

¿DIMITA EL MINISTRO DE HACIENDA?

Madrid.—Después, el señor Marraco celebró una conferencia con varios diputados radicales, y el presidente de la Comisión de presupuestos, al conocer el incidente, dijo al ministro de Hacienda:

—Se van ustedes convenciendo de que como dije hace tiempo, se va cumpliendo todo el programa que se trazaron esos señores.

—Y qué hago yo?—replicó el ministro de Hacienda.

También saben ustedes que en diferentes ocasiones y varias por estos motivos, he presentado la dimisión a don Alejandro. Como lo hago en este momento, poniéndome a su incondicional disposición, y dejando la cartera, que al fin y al cabo, no me da más que disgustos. De todas suertes, la ocasión es magnífica. La crisis sería solo para cubrir una cartera y de otra forma sería total. Pero en fin, terminó diciendo, allá ellos con la cucuña y con la perra gorda.

Lea usted EL ADELANTO

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Por 179 votos contra 22 se aprueba un dictamen de la Comisión de suplicatorios denegatorio del procesamiento que se pedía para el director de "Informaciones," don Juan Pujol

El proyecto de Ley modificando las cuotas tributarias del impuesto de alcoholes origina incidentes y una situación de tirantez en la Cámara

Madrid.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba.

Tribunas y escaños desanimados.

En el banco azul los ministros de Estado, Marina y Hacienda.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

UNA PROTESTA DEL SEÑOR MINONES

El SR. MINONES, de Unión Republicana, protesta contra el hecho de que el Gobierno no haya autorizado la Asamblea que proyectaban celebrar los periodistas para tratar del proyecto de Estatuto de Prensa, redactado por el Gobierno, y pide que éste explique las razones que han motivado la negativa.

El MINISTRO DE ESTADO manifiesta que trasladará el ruego a su compañero de Gobernación, quien cree accederá a la petición formulada por la Asociación de la Prensa.

SE REANUDA LA DISCUSION DE LAS BASES PARA LA LEY MUNICIPAL

Continúa la discusión del proyecto de Ley de Bases para una Ley Municipal, con la de la base 27.

(Entra el ministro de la Gobernación).

El SR. SERRANO SUSER defiende una enmienda, que es una ordenación de los recursos contra los acuerdos municipales.

El SR. VEGA DE LA IGLESIA, en nombre de la Comisión, la rechaza.

El SR. SERRANO SUSER insiste en mantener su enmienda y pide votación nominal, que queda aplazada.

El SR. VAZQUEZ CUNDIN, popular agrario, pide en otra enmienda que, en todo recurso contencioso, pueda el Tribunal establecer multas en favor del Estado e indemnizaciones en favor del recurrente, siempre que unas y otras no excedan de 3.000 pesetas. Y que los tribunales tengan libertad para el señalamiento de vistas.

El SR. VEGA DE LA IGLESIA dice que el orador no ha defendido su enmienda, sino otra imaginaria.

Discuten largamente los señores Vázquez Cundin y Vega de la Iglesia, sin llegar a un acuerdo.

Por último, queda retirada la enmienda.

El SR. BARROS DE LIS, popular agrario, defiende una enmienda pidiendo que el recurso contencioso administrativo pueda ser motivado por lesión de derechos administrativos del reclamante o por infracción de disposiciones legales administrativas, siendo, en este caso, necesario que el recurrente tenga un interés personal y directo en el acuerdo recurrido, cuya nulidad se pretende.

También pide que en los recursos de cuantía inferior a 10.000 pesetas, el término para su interposición sea de un mes. Conclusión autos, se hará el señalamiento para fallo y vista, con la mayor urgencia.

(El señor Gil Robles entra en el hemiciclo y después de tomar

asiento junto al Presidente, conferencia extensamente con el señor Alba)

El SR. VEGA DE LA IGLESIA, por la Comisión, rechaza la enmienda.

Rectifica el SR. BARROS DE LIS e interviene por la Comisión el SR. VEGA DE LA IGLESIA.

El SR. IRUJO defiende una enmienda que es aceptada por la Comisión.

Terminada la discusión de la base 18, la PRESIDENCIA anuncia que se va a proceder a votar la 9.ª, pendiente de votación, a petición de la minoría de Unión Republicana y advierte a los diputados que a esta votación seguirán otras, por lo que no deben ausentarse del salón de sesiones.

Queda aprobada la base novena por 163 votos contra 23.

SUPLICATORIO PARA PROCESAR AL SEÑOR PUJOL

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Suplicatorios, denegando la autorización para procesar al diputado don Juan Pujol, director de "Informaciones," en causa por injuria y calumnia seguida a instancia del señor Martínez Barrio.

El SR. LARA, de Unión Republicana, impugna el dictamen.

El periódico "Informaciones" dice el orador—publicó unos editoriales en los que se acusaba al señor Martínez Barrio de complicidad en los sucesos del pasado Octubre y se afirmaba que dicho ex ministro había hecho un viaje a Barcelona en aquellas circunstancias.

El señor Martínez Barrio acudió a Unión Radio para rectificar esa noticia, pero la censura, que permitió el ataque, no toleró la rectificación, viéndose precisado el señor Martínez Barrio a interponer la querrela.

El dictamen, en suplicatorio por delito de los que se instan por la parte agraviada divide a los diputados en dos categorías: los que tienen patente para el agravio y los que no pueden detenerse.

El SR. DE PABLO BLANCO, presidente de la Comisión, justifica el dictamen.

(Entran los ministros de Instrucción Pública y Trabajo.) El director de "Informaciones" dice el orador—reconoció que la noticia no era exacta, pero aclaró que la había recogido de periódico de tan acreditada seriedad informativa como "El Debate" y de este hecho sacó las necesarias consecuencias jurídicas.

El señor Martínez Barrio, que tan generoso se ha mostrado en otros casos, ha debido también en este mostrar aquella generosidad.

Refiere que el señor Martínez Barrio votó en contra del suplicatorio para procesar al diputado socialista señor Araquistain por sus puestas injurias al señor March.

Recuerda otros casos ocurridos en las Cortes Constituyentes y termina diciendo que esos antecedentes justifican el actual dictamen.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Marina.)

El SR. PUJOL explica lo ocurrido y dice que el señor Martínez

Barrio pudo pedirle legalmente una rectificación que no solicitó, quizá porque en aquellos momentos no le interesaba la aclaración.

El orador manifiesta que él, personalmente, acudió ante los órganos judiciales para rectificar el referente al viaje del señor Martínez Barrio a Barcelona—noticia que él recogió de "El Debate"—pero no pudo rectificar lo referente a las concomitancias de Unión Republicana con los elementos revolucionarios, porque para proclamarla está la nota que publicó aquel partido la víspera de estallar el movimiento y en la que se declaraba que tal partido rompía su solidaridad con los órganos de este régimen.

El SR. MARTINEZ BARRIO estima que se ha desentendado la cuestión para colocarla en un terreno político.

Pronto sabrá el país que vuestra actuación no está impulsada por móviles políticos sino por el odio y el rencor hacia quien está en un plano político diferente del vuestro.

La noticia calumniosa aparecida en el periódico "Informaciones" fué debidamente rectificada por mí. La censura no permitió publicar mi rectificación, que pudo aparecer gracias a la hidalgía de otro periódico cuarenta y ocho horas después.

Ante las dificultades que se me presentaban para justificar mi conducta ante la opinión, no tuve más remedio que acudir a los tribunales de Justicia, porque el señor Pujol tenía sobre mí la ventaja de que además de ser diputado, tenía a su disposición un periódico desde el que podía agraviarme, amparándose después en la inmunidad parlamentaria.

Esas armas pueden volverse algún día contra quien las emplea. El señor Pujol me calumnió.

El SR. PUJOL: No hubo calumnia.

El SR. MARTINEZ BARRIO: La hay cuando se afirma—en perjuicio de tercero—un hecho que no es cierto.

Cuando haya alguien que asuma la responsabilidad de lo ocurrido el 6 de Octubre, yo le demostraré que fui contrario a cuanto ese día se hizo.

Termina haciendo una invocación a la mayoría y pide que vote sin guiarse por la pasión política.

El SR. MARCH interviene para explicar su caso y dice que siendo jefe del Gobierno el señor Martínez Barrio, puso toda clase de inconvenientes para que el orador tomase posesión de su cargo de vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales.

El SR. MARTINEZ BARRIO: Las acusaciones de S. S. me honran. Hoy me proporcionan una de mis mayores satisfacciones. (Protestas en algunos sectores de la mayoría y aprobación en las izquierdas).

El SR. MARCO MIRANDA intenta hacer uso de la palabra para una cuestión de orden, pero la Presidencia se opone y pregunta si se aprueba el dictamen.

Varios diputados piden vota-

ción nominal y el dictamen es aprobado por 179 votos contra 22.

EL PROBLEMA DE LOS ALCOHOLES

Se pone a discusión una proposición sobre alcoholes.

(Preside el señor Casanueva.) El SR. MORENO HERRERA, autor de la proposición, la defiende. No cree el orador, que para beneficiar a los viticultores, haya que perjudicar intereses tan respetables como los representados por los exportadores de vinos, perfumistas y licoreros.

El SR. PEREZ MADRIGAL pide la lectura del artículo del Reglamento, que trata de las proposiciones de "No ha lugar a deliberar".

Y dice que lo que desea es señor Moreno Herrera, es que sea retirado el dictamen sobre la proposición de Ley, para que se discuta el proyecto del ministro de Hacienda. Cree que las dos tendencias pueden llegar a un acuerdo acerca de la prioridad de discusión de uno u otro dictamen.

El SR. MORENO HERRERA, protesta contra el hecho de que le hayan interrumpido su discurso.

Continúa el diputado jerezano y alude a una proposición firmada por once diputados.

Cree que se puede llegar a un acuerdo sobre la base de retirar la proposición de Ley.

El SR. CHAPARRIETA manifiesta, que su minoría no tiene inconveniente en que se discuta el dictamen sobre el proyecto del ministro de Hacienda, siempre que no se dilate el plazo de discusión.

El MINISTRO DE HACIENDA expone su opinión favorable a que se dé prioridad al proyecto del Gobierno, pero se ha dado la circunstancia—dice—de que la comisión que lo ha dictaminado, lo ha hecho "trizas". (Risas y rumores).

Opina que sería conveniente volver al proyecto a la comisión, para cohesionar el dictamen con los votos particulares. Yo—dice—voy a levantar el precio del vino, siempre que no se me obligue en estas circunstancias, a que la Campa adquiera una cantidad ilimitada de alcohol.

El SR. MORENO HERRERA rectifica y retira su proposición.

El SR. PEREZ MADRIGAL, pregunta a la presidencia, en qué situación ha quedado este asunto, porque en realidad no lo sabe.

El PRESIDENTE: La proposición ha quedado retirada.

El SR. CHAPARRIETA insiste en que se ponga a discusión el proyecto del ministro, para lo que ellos no pondrán inconveniente.

El MINISTRO DE HACIENDA pide que con el propósito de ganar tiempo, vaya el proyecto a la Comisión de Hacienda, para buscar la armonía entre el proyecto y los votos particulares presentados.

Insiste el señor Chaparríeta, en que rápidamente se dicte uno u otro dictamen, pero sin más dilaciones.

La PRESIDENCIA dice que resolverá en el momento oportuno.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de Ley modificando las cuotas tributarias del impuesto de alcoholes.

Se produce un vivo incidente entre el ministro de Hacienda y el diputado señor Ruiz Valdepeñas, y se levanta a hablar el señor Guerra del Río, para decir a los diputados de su Partido, que forman parte en el grupo vitícola, que aunque en cuestión tan apasionante, han gozado de una entera liber-

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO)

COTIZACIONES DEL DIA 13

Precio kilo canal

VACUNO: Cebones, de 2,81 a 2,87; vacas, de 2,52 a 2,72; toros, de 2,96 a 3,22; bues, de 2,43 a 2,70; Promedio de precio, 2,77. Ternera de Castilla, primera, de 4,22 a 4,69; segunda, de 3,61 a 4; de la Montaña y Asturias, primera, de 3,82 a 4,13; segunda, de 3,25 a 3,69; de Galicia, primera, de 3,17 a 3,48; segunda, de 2,96 a 3,13; de la tierra, de 3 a 3,61.

CORDEROS: Lechales, primera, de 2,30 a 2,40; segunda, de 2,20 a 2,30; pascuales nuevos, de 4,20 a 4,50; pascuales viejos, a 3,90; carneros y ovejas, de 3,70 a 3,75.

CERDOS: De Andalucía y Extremadura, de 2,40 a 2,52; murcianos, a 3,00; blancos y de raza, de 2,80 a 2,85.

Madrid, deben tener en cuenta que en el banco azul está alguien que tiene la obligación de defender el interés general. Debidamente autorizado por nuestro jefe—dice—pronunciamos estas palabras y digo que no podemos prestarnos a maniobra alguna, porque en la defensa del interés general, el Partido Radical está al lado del ministro de Hacienda.

El SR. MANGRANE, de la Esquerda, cree que en asunto de esta índole, marca la orientación el Gobierno y dentro de él el ministro correspondiente.

(Vuelve a ocupar la presidencia el señor Alba.)

El SR. GUERRA DEL RIO pide la lectura de un artículo del reglamento referente a las proposiciones incidentales. Una vez leído, dice que ha presentado una proposición incidental en la que se pedía la suspensión de este debate por una hora, para que la Comisión estudie los votos presentados.

Eso es lo menos que puede pedir quien está en el banco azul que merece esa consideración.

El SR. BARDAJI, de la Comisión, pronuncia breves palabras y la presidencia suspende la sesión por quince minutos.

Al desalojar el hemiciclo, se producen incidentes y el señor Ruiz Valdepeñas está a punto de llegar a las manos con otro diputado.

SE REANUDA LA SESION

A las nueve menos cinco se reanuda la sesión.

El SR. CANO LOPEZ pide la lectura de un artículo del reglamento y una vez leído dice que si hubiera habido esta tarde un Gobierno en el banco azul, no se hubiera producido el espectáculo de esta tarde.

El SR. BARDAJI, presidente de la Comisión, dice que como el orden de los debates corresponde a la presidencia, la comisión se pone a sus órdenes.

El SR. MANGRANE propone que haya hoy sesión nocturna o en su defecto mañana por la mañana.

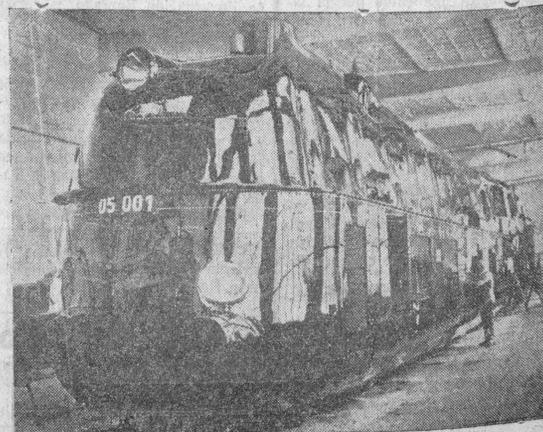
LA PRESIDENCIA da cuenta de una proposición pidiendo se celebre sesión nocturna para continuar

La revolución en Grecia



Uno de los tanques emplazados en las calles de Atenas, en previsión de disturbios, con motivo del movimiento revolucionario de Grecia, que se da ya por dominado totalmente

«Hoy las ciencias adelantan...»



La primera locomotora construida en Alemania, del tipo aerodinámico, que alcanza una velocidad de 175 kilómetros por hora

EL MOMENTO POLITICO ES DE EXPECTACION Y DE GRAN INTERES

A PROPUESTA DEL SEÑOR MAURA SE APLAZA HASTA EL MARTES EL DEBATE SOBRE EL ALIJO

Mientras el señor Alvarez Mendizábal dice que los radicales no votarán el "quorum," de la Ley de Arrendamientos, el señor Gil Robles afirma que se votará hoy

debatiendo el problema de alcohol... La defende el SR. MAROTO, agrario, quien justifica su petición por la gravedad del problema...

El SR. MAROTO supone que la Cámara está de acuerdo con aceptar la proposición... El SR. GIL ROBLES dice que se había convenido que en este asunto no había problema político...

todos los demás conmigo no votaremos esa ley... En el salón de conferencias, el señor Guerra del Río, comentando un artículo publicado por un periódico de la mañana afirmaba que, en efecto, la única posición que podía adoptarse por los radicales, era la de no votar esa ley...

yectos emitidos, una fórmula de conciliación en que se recojan los puntos de vista comunes y se limite la discusión de aquellos otros que concreten las divergencias... ACORDÓ TAMBIÉN NOMBRAR una ponencia que formule una proposición de ley en que se regule el uso de vinagres de vino en las industrias conserveras...

gar por el señor Chapaprieta se presentó ayer a la Cámara la siguiente proposición no de ley: "Los diputados que suscriben, ruegan a la Cámara que se sirva excitar al Gobierno para la inmediata continuación de los debates presupuestarios pendientes y para que presente al Parlamento soluciones económicas a los agudos problemas que el actual momento acusa y que tan profundamente afectan a la vida del país..."

me ha hecho algunas reflexiones que he considerado atinadas respecto a la conveniencia de que el debate sobre el alijo de armas no sufriende interrupción al terminar el viernes la semana parlamentaria... He hablado sobre el particular con las minorías para cumplir esta formalidad. Por lo tanto he hecho las gestiones necesarias con todas ellas y se han mostrado conforme con la propuesta del señor Maura...

aquellos que se refiere a la Hacienda quedará aplazado para nueva sesión... Una continuación, pasaremos a la discusión de las áreas de cultivo y al queda tiempo; se dará lectura a una proposición del señor Maura, relativa al ingreso en el Cuerpo de Carabineros...

INTERESANTE MOMENTO PARLAMENTARIO

El señor Alvarez Mendizábal dice que los radicales no votarán el "quorum," para la aprobación definitiva de la Ley de Arrendamientos

Por su parte el señor Gil Robles afirma que después de conferenciar con el señor Lerroux, la citada Ley será votada en la sesión de hoy en la Cámara

PRESIDIDA POR EL SEÑOR GIL ROBLES SE REUNIO LA COMISION DICTAMINADORA DE LA LEY DE PUBLICIDAD. - ARTICULOS APROBADOS

Madrid.—En el Congreso se reunió, bajo la presidencia del señor Gil Robles, la Comisión encargada de dictaminar la Ley de publicidad. Al terminar la reunión, el jefe de la CEDA, dijo: "Hemos aprobado los artículos referentes al alcance de la Ley; clasificación de impresos, definición de los mismos y requisitos para su publicación..."

Sobre este último extremo, no hemos tomado acuerdo definitivo. Se planteó una cuestión previa: Si procedía o no abrir una información pública acerca del proyecto, y estimó que, por la materia que se trata, se han publicado una serie de artículos y observaciones que, en realidad, equivalen a la información pública...

LA COMISION DE GOBERNACION ESTUDIA LA LEY MUNICIPAL

Madrid.—También se reunió hoy bajo la presidencia del señor Vega de la Iglesia, la Comisión de Gobernación, para seguir el estudio de la Ley municipal, aprobándose la base 27, que se refiere a los recursos contra acuerdos municipales. Al llegar a la 28, que trata de las haciendas municipales, los señores Vidal y Guardiola y Daza solicitaron que informase sobre este extremo la Comisión de Hacienda, dada la relación existente entre las haciendas municipales y la del Estado...

GRAN ANIMACION EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

Madrid.—Desde primera hora de la tarde en los pasillos del Congreso hubo extraordinaria animación y se comentó vivamente el resultado que pudiera obtenerse al votarse la Ley de Arrendamientos para la que había sido solicitado el "quorum"...

La noticia de que los radicales no estaban dispuestos a aprobar definitivamente la Ley, se propagó por el Congreso rápidamente y alrededor de ella se hicieron numerosas cábalas de lo que podía significar esta actitud de buen número de diputados radicales... Conversamos con algunos miembros de esta minoría entre ellos, el señor Alvarez Mendizábal, quien nos dijo que, en efecto, la posición de muchos miembros del Partido Radical, o de todos, en lo que no estaba seguro, era la que él había venido defendiendo durante tantos días en el salón de sesiones...

SE APLAZA LA VOTACION DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS. EL SEÑOR ALVAREZ MENDIZÁBAL DICE QUE DE APROBARSE ESTA COMO HABIA QUEDADO REDACTADA, SE PRODUCIRIA UNA CATASTROFE EN EL PAIS

Madrid.—El ministro de Agricultura y la minoría radical, por su parte, han solicitado del Presidente de la Cámara que no sea puesta a votación en la tarde de hoy el proyecto de Ley de Arrendamientos de fincas rústicas...

SE PREGUNTO AL SEÑOR LERROUX, SOBRE EL MOTIVO DE SU VISITA AL PRESIDENTE DE LA CAMARA

—Mi visita al señor Alba, obediendo a que el Presidente de la Cámara tuvo la atención de avisarme para darme cuenta de que le había visitado don Miguel Maura, para indicarle que el debate sobre el alijo de armas, se aplazaría hasta el martes, fundándose en que, como no podría terminarse la discusión en la sesión del viernes, quedaría cortado durante la vacación parlamentaria, un debate de tan alto interés...

EL SEÑOR GIL ROBLES, AL SALIR DE CONFERENCIAR CON EL JEFE DEL GOBIERNO, DIJO QUE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS NO SE VOTARA HOY

Madrid.—A las seis menos diez de la tarde, el señor Gil Robles, que había salido unos instantes del despacho de ministros, donde había conferenciado extensamente con el señor Lerroux, habló con los periodistas y éstos le preguntaron sobre la votación definitiva del proyecto de Ley de Arrendamientos de fincas rústicas, el señor Gil Robles dijo que se había aplazado la votación de esta ley, que había sido anunciada para esta tarde por haber pedido un grupo gubernamental que se aplazase para mañana con objeto de estudiar el texto definitivo de dicha ley...

LA REUNION DEL GRUPO NACIONAL VITIVINICOLA

Madrid.—En la tarde de hoy se ha reunido el grupo nacional vitivinícola para estudiar su posición ante las incidencias de la discusión relativa a los dictámenes sobre alcoholes... El grupo acordó ratificar los puntos de vista mantenidos hasta ahora por sus diputados y resolvió que en el debate de esta tarde lleve la voz del mismo el diputado señor Marqués de Eliceaga, con el encargo expreso de proponer que por representantes de todos los elementos interesados en la cuestión, se formule en vista de la diversidad de dictámenes y pro...

UNA PROPOSICION

Madrid.—Firmado en primer lugar por el señor Chapaprieta se presentó ayer a la Cámara la siguiente proposición no de ley: "Los diputados que suscriben, ruegan a la Cámara que se sirva excitar al Gobierno para la inmediata continuación de los debates presupuestarios pendientes y para que presente al Parlamento soluciones económicas a los agudos problemas que el actual momento acusa y que tan profundamente afectan a la vida del país..."

Por acuerdo de las minorías parlamentarias, el debate sobre el alijo de armas se aplaza hasta el martes de la semana próxima

Lo que dicen los señores Alba, Lerroux, Maura, Barcia, Lara y Gil Robles sobre este asunto

ENTREVISTAS CON LA PRESIDENCIA

Madrid.—A última hora de la tarde, el señor Maura, visitó en su despacho, al Presidente de la Cámara...

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión, el Presidente de la Cámara dijo a los periodistas: "Ya saben ustedes que el programa para mañana ha sufrido alguna alteración. Esta ha sido motivada porque don Miguel Maura quedase cortado el debate; pero exigí que no se demore más allá del martes..."

EL FRACASO DE LA REVOLUCION GRIEGA

Ha sido detenido el Presidente del Senado, y se anuncia que este organismo será disuelto

Los señores Tsaldaris y Condylis afirman que para los culpables de la revolución no habrá indulgencia. Italia se negará a conceder la extradición de Venizelos, que se encuentra actualmente en Rodas

FESTEJOS POPULARES EN HOMENAJE AL GOBIERNO

Atenas.—Durante toda la noche, han proseguido sin interrupción, los festejos populares, para expresar el reconocimiento del pueblo al Gobierno y en homenaje a éste, por el feliz término de la revolución...

EL PRESIDENTE DEL SENADO, SEÑOR GOMATAS, DETENIDO

Atenas.—El Presidente del Senado, señor Gomatás, que se había ocultado a raíz de estallar el movimiento rebelde, ha comunicado a las autoridades, que se ponía a su disposición...

EL JEFE DE LOS REBELDES, GENERAL CAMENOS, HA DICHO QUE SUSPENDIO LA LUCHA EN INTERES DE LA REPUBLICA

Sofía.—El jefe de las fuerzas rebeldes en Macedonia, general Camenos, ha declarado, que se decidió a suspender la lucha en interés de la República...

LA CASA DEL SEÑOR VENIZELOS HA SIDO CONFISCADA POR EL GOBIERNO

Atenas.—La casa del señor Venizelos ha sido confiscada por el Gobierno...

ANTE LOS TRIBUNALES MILITARES COMPARECERAN PARA RESPONDER DE SU PARTICIPACION EN LA REBELION TRESCIENTAS PERSONAS

El señor Venizelos será condenado en rebeldía. Las fortunas personales de todos los revoltosos serán confiscadas...

NO HABRA INDULGENCIA PARA LOS CULPABLES

Salónica.—El general Condylis ha declarado a los representantes de la prensa que los culpables de la revolución sufrirán castigos ejemplares y que no habrá indulgencia para ellos...

LA DETENCION DEL SEÑOR GOMATAS, SE CONSIDERA COMO UNA LIMPIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Atenas.—El Presidente del Senado, Gomatás, ha sido detenido...

EL GENERAL CAMENOS Y LOS MIEMBROS DE ESTADO MAYOR, INTERNADOS

Sofía.—El Gobierno ha decidido internar al general Camenos, así como a los demás miembros de su Estado mayor, que si han refugiado en Bulgaria, al fracasar la revolución griega, cuya llegada se espera hoy en Karlovo...

EL SEÑOR VENIZELOS A RODAS

Roma.—El señor Venizelos, acompañado de su esposa, que había desembarcado ayer en la Isla de Kasos, ha marchado a la Isla de Rodas...

ITALIA DENEGARA LA EXTRADICION DE VENIZELOS, EN EL CASO DE QUE SEA SOLICITADA

Roma.—De fuente autorizada se sabe que si hicieran gestiones en solicitud de la extradición de Venizelos, el Gobierno de Italia se negaría a concederla, por entender que Venizelos es culpable de un delito político y en tal sentido contestaría a Atenas...

MÁS DE CIENTO REFUGIADOS HAN SIDO TRASLADADOS A LA ISLA DE SCARFANO

RUMANIA NO PERMITIRA LA ENTRADA DE FUGITIVOS

Bucarest.—El Gobierno ha dado órdenes a las estaciones fronterizas para que no permitan la entrada en el territorio de fugitivos griegos...

COMIENZAN LOS CONSEJOS DE GUERRA

Atenas.—Esta mañana comenzaron a funcionar los Consejos de Guerra...

EN TODAS LAS IGLESIAS DE ATENAS SE HA CELEBRADO SOLEMNES CEREMONIAS EN ACCION DE GRACIAS POR LA FELIZ TERMINACION DEL MOVIMIENTO SUBVERSIVO

UN ENERGICO DISCURSO DEL SEÑOR TSALDARIS

Atenas.—Con motivo de las manifestaciones de entusiasmo de la población para celebrar el feliz término de la revolución, el Presidente del Consejo señor Tsaldaris habló a los manifestantes desde un balcón y les dijo: "Los enemigos internos del pueblo griego hacen ahora de nuevo el papel de miserables fugitivos y han tenido que buscar protección en tierras extranjeras, no sin robar antes fondos del Estado que al pueblo pertenecen. Sobre ellos caerá todo el peso de la Ley y tendrán que sufrir eterno destierro..."

EL PUEBLO GRIEGO PUEDE TENER LA SEGURIDAD—TERMINÓ DICIENDO EL SEÑOR TSALDARIS—DE QUE APLICAREMOS LA LEY CON TODO RIGOR PARA DEMOSTRAR A LA GENERACION ACTUAL QUE NUNCA VOLVERÁ A OCURRIR UN ESPECTACULO COMO EL QUE HEMOS PRESENTADO EN LOS ÚLTIMOS DIEZ DIAS...

HAN SIDO LICENCIADOS Y ENVIADOS A SUS HOGARES LOS RESERVISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS...

Continúa en la página siguiente.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

En La Habana no podrán salir los ciudadanos de sus casas, desde las diez y media de la noche

Anoche pelearon en Price, Ignacio Ara y Martinez Alfara, e hicieron match nulo

últimas quintas llamadas a filas con motivo de la revolución.

La Bolsa se abrirá el jueves e inmediatamente se permitirá que salgan de los puertos los barcos que se hallaban detenidos y también reanudarán el servicio los ferros.

Se ha dispuesto nuevamente que los aviones extranjeros puedan volar sobre territorio griego y utilizar sus aeropuertos como en época de normalidad.

UN SUBMARINO QUE PIDE SOCORRO

Atenas. — El submarino rebelde "Kazanis", que está cerca de la Isla de Patmos, ha pedido socorro, porque los tripulantes están a punto de sublevarse.

Parece que los marinos discuten con la oficialidad cuál ha de ser la tripulación que haya de formarse para devolver el submarino al puerto griego más próximo, a fin de rendirse.

Los trágicos pasos a nivel

Una anciana y dos niños horribilmente destrozados por el tren

Córdoba.—En el pueblo de Villa del Río, frente a la Casilla número 107 de la vía férrea de Madrid, paso a nivel de Huéchar, una anciana y dos niños, han sido arrollados por el tren rápido ascendente de Córdoba a Madrid, y han quedado destrozados.

La anciana se llamaba María Josefa Rodríguez Hernández, y era abuela de los niños llamados Juan y Francisco Jurado Hernández, de ocho y cinco años, respectivamente.

El padre de las criaturas se llama Francisco Jurado, ex empleado del ferrocarril y habitaba en la casilla de referencia. La madre, Joaquina Hernández, se encuentra en el pueblo dando a luz.

La anciana, que se hallaba en la casilla, al sentir la proximidad del tren, salió a recoger a los dos pequeños, que estaban jugando en la caja de la vía y al atravesar ésta, fue alcanzada por el tren. Pudo que tropezó en una piedra y cayó a la vía, pasando el tren sobre las tres personas. Los cuerpos quedaron destrozados y fueron arrastrados unos 140 pasos.

El suceso ha producido gran impresión en el citado pueblo.

Las negociaciones comerciales con Francia

Madrid.—El embajador de Francia ha conferenciado hoy con el ministro de Estado.

La entrevista, como era natural, ha versado acerca de la reanudación de las negociaciones comerciales suspendidas hace pocos días.

Es de suponer que el embajador comunique a su Gobierno el sentido de esta entrevista, y, si el Gabinete francés, volviendo de su acuerdo, estimara pertinente el regreso de los delegados franceses a Madrid dentro de pocos días podría volver a tratarse de la negociación, hoy en suspenso.

En los pasillos

«Aqui lo urgente es esperar»—dice el señor Martinez Barrio

Madrid.—Al terminar su intervención el ex presidente del Consejo, señor Martínez Barrio, fue felicitado en los pasillos del Congreso por diputados y periodistas.

El señor Martínez Barrio dijo que solo había hecho exponer un estado de conciencia que con él compartían todos los republicanos.

También fue felicitado el señor March por algunos diputados, entre ellos, los señores Albiñana, Sáinz Rodríguez y el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco.

Al abandonar la Cámara el ex presidente del Consejo, después de los incidentes ocurridos en el salón de sesiones con motivo de la discusión de la Ley de Alcoholos, dijo a los periodistas que el ministro de Estado había estado muy feliz en su intervención, pero a destiempo.

—Si esas palabras del señor Rocha—terminó diciendo el señor

Martínez Barrio—las hubiera pronunciado antes, se hubieran evitado los incidentes.

Después hizo otras consideraciones y terminó:

—Me recuerda esta situación un artículo publicado en "Luz", muy oportuno, en el que se terminaba diciendo: "Aqui lo urgente es esperar..."

La causa por los sucesos del 10 de Agosto

Madrid.—Hoy ha continuado en la Sala sexta del Supremo, la vista de la causa por los sucesos del 10 de Agosto.

Declararon varios testigos a petición del letrado, señor Jacotot, defensor del coronel Serrador.

Las demás defensas renunciaron a sus testigos. El fiscal retiró la acusación para los señores coronel Serrador; teniente coronel, Martín Alonso; comandante, Malcampo, y capitanes: García de Vinuesa y Morán; manteniéndola para los demás procesados.

Informaron después, el señor Goicoechea (don Antonio), defensor del general Barnera, y del señor Monillo y los señores Anís, Valle Hiriaga, Del Moral, Cebrían (don Eduardo) y Llasera.

A las dos se suspendió la vista para continuarla mañana.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Aparato de Correos núm. 10.

UNA CARTA

Los ex ministros socialistas se solidarizan con los señores Azaña y Casares Quiroga

Madrid.—La oficina del grupo parlamentario socialista ha facilitado esta tarde una nota que dice así:

"Esta tarde el ex ministro socialista don Fernando de los Ríos ha visitado en su domicilio a don Manuel Azaña. El Sr. de los Ríos, en su nombre y en el de los que fueron sus compañeros de Gobierno, don Francisco Largo Caballero y don Indalecio Prieto, ha entregado al ilustre ex presidente del Consejo de Ministros la siguiente carta: "Madrid, 13 de Marzo de 1935. Excelentísimo señor don Manuel Azaña.

Nuestro querido amigo: Ya en Septiembre de 1934, al ver aireados desde las columnas de significados simos periódicos monárquicos—a quienes jubilosamente se les brindó el tema desde el centro ministerial—determinados informes de tenacidad tan alevosa, que no sabían detenerse ante la falsedad, adivinamos el propósito que existía de producir un escándalo en derredor de algunos gobernantes de los primeros tiempos de la República.

A ese escándalo promovido en torno a usted y a nuestro querido amigo el señor Casares Quiroga, le proporciona la iniciativa oficial el poderoso tornavoz de las Cortes, a las que se han enviado las diligencias instruidas por el juez señor Alarcón, leídas las cuales ofreció la tasa del proceso que la República se complace en abrir contra sí misma, valiéndose en este caso del celo excepcional—quizá nunca esperado—de algunos de sus servidores judiciales.

Ante la situación creada, queremos hacerle saber que nos consideramos solidarizados políticamente con la obra de los Gobiernos de que formamos parte y que durante dos años hubo de presidir usted con tanta autoridad como competencia.

A cuantos constituímos aquellos Gobiernos corresponde así la satisfacción por sus éxitos, cuanto las

El alijo de armas

Si hoy se discuten las actas acusatorias, intervendrá en el debate el señor Azaña

Madrid.—Con respecto a las actas de acusación por el alijo de armas, dice un periódico de la mañana, que existe el propósito de no llegar al nombramiento de la Comisión parlamentaria, por ser deseo de las izquierdas que se vea todo de una vez y, si es preciso, en una sesión permanente.

El señor Barcia, que pertenece, como se sabe al grupo de Azaña, nos ha negado rotundamente que exista tal propósito y afirma que lo que piensa hacer su jefe es intervenir en la sesión de mañana para defender su gestión y rechazar los cargos que se le formulan, y que ya no intervendrá más, ni siquiera cuando el asunto se discuta a fondo, por haber un dictamen de la Comisión.

Sin embargo, creía el señor Barcia que el nombramiento de dicha comisión era un trámite ineludible, impuesto automáticamente por el Reglamento de la Cámara, y que si se tomaba en consideración alguna de las proposiciones acusatorias, no habría otro cauce posible que el de la designación de veintinueve miembros del Parlamento para estudiar el caso y formular el correspondiente dictamen.

LOS MUERTOS EN LOS TRES ULTIMOS DIAS SON DIEZ Y SEIS. — LOS FUNCIONARIOS SE REINTEGRAN AL TRABAJO Y OTROS SERVICIOS SE NORMALIZAN

La Habana.—La huelga general revolucionaria presentó ayer síntomas de que se rompa, como consecuencia de las severas disposiciones del Gobierno que, actuando de acuerdo con el Estado de Guerra, estableció la pena de muerte para los actos de sabotaje e hizo sentir su fuerza con mano de hierro contra los huelguistas.

Las muertes a consecuencia de los disturbios, durante los últimos tres días, se elevan a dieciséis.

Los funcionarios de los diversos ministerios se han reintegrado al trabajo. Los servicios de transportes, comunicaciones y abastecimientos de alimentos se van normalizando.

El Presidente, Carlos Mendieta, ha afirmado que la huelga está perdida. El alcalde de la Habana, Belt, ha pronosticado que la huelga general habrá terminado dentro de cuarenta y ocho horas.

Fuerzas de la Policía y del Ejército patrullan por las calles.

La Bolsa

Madrid.—La cotización de moneda extranjera fué la siguiente: Francos, 48,40. Libras, 34,70. Dólares, 7,30. Belgas, 171,18. Suizos, 238,37. Liras, 61,15. Marcos, 2,95. Pesos argentinos 183. Escudos, 0,31.

AL CERRAR

De madrugada, en Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación, dijo esta madrugada, a los periodistas, que según le comunicaba el gobernador general de Cataluña, en San Andrés del Palomar, se había intentado cometer un atraco.

La fuerza pública salió en persecución de los atracadores y disparó sobre ellos, resultando uno gravísimamente herido.

Los ministros de viaje

Los señores Abad Conde, Orozco y Cid, permanecerán tres días en Galicia VISITARAN LUGO, FERROL, SANTIAGO Y CORUNA

Coruña.—Se ha anunciado oficialmente, que el sábado llegarán a Galicia los ministros de Marina, Industria y Obras públicas, los cuales se detendrán en Lugo y después irán a Ferrol, por Betanzos, y el domingo, vendrán a Coruña, por mar.

En esta ciudad visitarán la Escuela de Artes y Oficios Mercantiles, donde se celebrará un acto en homenaje del señor Abad Conde, como recuerdo de haber sido profesor de la citada Escuela.

Al mediodía serán obsequiados los ministros con un banquete y anochecido, irán a Santiago, donde permanecerán. El lunes visitarán Compostela y regresarán a Coruña, para tomar, a las cuatro y media de la tarde, el expreso de Madrid.

Boxeo en Price

Ignacio Ara y Martinez Alfara hicieron anoche match nulo

OTROS COMBATES

Madrid.—Anoche, en Price, con un lleno rebosante, se celebró la reunión de boxeo, cuyo principal atractivo era el encuentro entre el campeón de España de peso semipesado, Martínez de Alfara e Ignacio Ara, campeón del peso medio.

Alfara arrojó en la báscula 76,700 kilogramos, e Ignacio Ara, 73,500.

El combate ha tenido fases de gran emoción. Los golpes violentos de Alfara llegaron alguna vez a quebrantar a Ignacio, sobre todo

hacia la mitad del combate, en que éste pareció encontrarse en dificultad.

El aragonés dió no obstante, una buena réplica con golpes al cuerpo de Alfara, que éste acusó. Al final, los dos llegaron muy fatigados. No obstante, en el décimo asalto se batieron bien, tratando de asegurarse la decisión, que no se adjudicó a ninguno, ya que el combate fué fallado nulo con justicia.

Antes de este combate, el catalán Lozano venció al madrileño Duarte, por puntos, a diez asaltos. Pesos gallos.

Los preliminares los disputaron algunos campeones amateurs. El madrileño Gascón venció al campeón de España del peso ligero Martínez, por puntos.

El campeón de España del peso welter, Zúñiga, venció por k. o. a Mendiola, en el segundo asalto. El guipuzcoano Lizarbe venció por puntos al madrileño García, y Libroero, madrileño, venció al campeón de España, Prudencio Martínez, por puntos.

Todos estos combates fueron a tres asaltos.

Ultimas noticias de Cuba

EL GOBIERNO TIENE CONFIANZA EN QUE LA HUELGA ESTARA PRONTO DOMINADA. — HAN SIDO RECLUIDOS EN EL CASTILLO DEL PRINCIPE, NUMEROSOS EMPLEADOS QUE SE HABIAN REINTEGRADO AL TRABAJO. — UN CRUCERO BRITANICO, EN LA BAHIA DE LA HABANA

La Habana.—La huelga general revolucionaria, se encuentra ya sin verdadero jefe, y se puede considerar como virtualmente rota, en tanto que el Ejército ha mantenido al país bajo su dura mano de hierro, demostrando que la supremacía del Ejército se ha establecido con más firmeza que nunca, habiendo conseguido hacer fracasar el movimiento.

Los desórdenes esporádicos pueden continuar indefinidamente, pero el Gobierno tiene confianza en que la huelga estará pronto totalmente dominada. También ha comprobado que medidas como la del toque de queda, a las diez y media de la noche, hora en que todo debe quedar en silencio, hacen más efectivo que los encuentros con los huelguistas.

La Administración de Aduanas, ha comunicado, que numerosos empleados estaban regresando al trabajo.

Los oficiales de la Compañía de Tranvías, han manifestado que el servicio ha sido restablecido normalmente, pero que se continúa manteniendo la vigilancia de los soldados en las plataformas de los tranvías.

Los carteros han reanudado los repartos de correspondencia normalmente en toda la capital.

El crucero ligero británico "Dragon", ha llegado procedente de Mobile, para permanecer una semana en el puerto. La Legación de la Gran Bretaña ha dicho que esta visita estaba prevista desde el mes de Enero y que no tiene ninguna relación con la situación política de Cuba.

Empleados huelguistas detenidos, en número que se desconoce, han sido llevados en camiones al Castillo del Principe. Se habían reintegrado al trabajo esta mañana, pero fueron detenidos por orden superior.

El campeón que boxea todos los días

Freddie Miller volverá a combatir hoy en Barcelona

Barcelona.—A última hora de la tarde llegó a Barcelona el campeón del mundo de boxeo, Freddie Miller, que hoy se enfrentará en el Olympia con el "challenger" español Javier Torres.

Habiendo con los periodistas, Miller ha dicho:

—Me encanta tanto Barcelona, que tengo el propósito, cuando deje de boxear, de venir a pasar una temporada con mi mujer y mi hijo para que la conozcan también.

Se le preguntó cómo se ha montado tan rápidamente este combate, y contestó:

—Aun cuando la culpa no fué mía yo reconocí que estaba en deuda con los aficionados barceloneses que el día de la Monumental no me vieron pelear. Al marcharme, prometí a la empresa que si tenía una fecha libre, volvería a Barcelona, dando facilidades para que se montase un combate, y aquí me tienen ustedes dispuesto a subir mañana al ring.

—¿Conoce usted a su adversario?

—Jamás me he preocupado de conocerlos y de estudiar su táctica. Quiero imponer la mía y ser yo quien mande en los combates.

—¿Piensa usted ganará mañana por la vía rápida?

—Eso se piensa o se desea siempre, pero no se logra con frecuencia.

A veces cuando con afán se busca el k. o., es cuando menos se empeña en encajarlo todo. En boxeo bien saben ustedes que k. o. es una cosa accidental y no una finalidad. Además, tengo noticias de que Torres es un muchacho joven, fuerte y combativo, que va a la pelea con entusiasmo. Y a un hombre joven, no gastado todavía, es muy difícil noquearlo. De todos modos lo intentaré. Creo que se puede demostrar la superioridad en cuatro o cinco asaltos.

Miller se ha interesado por los partidos que se celebraban anoche en el Front. El deporte de la pelota le entusiasma, y ha dicho que si hubiera nacido en España, en lugar de boxeador, habría sido pelotari.

En Oviedo

Consejo de Guerra contra un cabo de la Guardia civil

Oviedo.—Hoy se celebró un Consejo de Guerra contra el cabo de la Guardia civil José Peña, que era comandante del puesto de Quirós. La acusación fiscal dice que el citado cabo entregó el puesto a los revolucionarios, o por lo menos no hizo la defensa a que estaba obligado.

Se pedía para el procesado una pena de tres años y un día de prisión, pero como el tribunal estimara que el delito de negligencia en que incurrió era de mayor gravedad, le condenó a seis años y un día.

Parece que el cabo Peña, en su deseo de procurarse auxilio, salió de la casa-cuartel para ir a la de un vecino y llamar por teléfono, pidiendo el envío de fuerzas, y en

tonces los revolucionarios se apoderaron del cuartel.

Conflictos en la Argentina

EL SENADO ACUERDA DESTITUIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Buenos Aires. — Comunican de la Plata, que el Senado provincial, reunido anoche en sesión, ha decidido destituir al Gobernador de la provincia.

Esta destitución es la consecuencia de una fuerte lucha de política interior entre el ala derecha y el ala izquierda del partido democrata nacional, lucha que se prolongó desde hace bastante tiempo en la provincia de Buenos Aires.

La situación el martes un carácter crítico que produjo gran alarma en toda la Argentina. Ya en el pasado mes de Febrero, la fracción izquienista del Partido Democrata Nacional, se había posesionado del Palacio gubernamental y había obligado al gobernador a retirarse del mismo. Al día siguiente, las tropas del Gobierno Federal, volvieron a colocar al gobernador en su puesto.

En vista de todo ello, el Partido Democrata Nacional, apoyado los socialistas, pidió al Parlamento provincial, la destitución del gobernador.

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, se reunieron ayer, con el fin de deliberar sobre esta petición y por la tarde, el Palacio del Gobierno, fué ocupado por 200 legionarios para proteger al gobernador.

Es probable que surjan nuevos conflictos en otras provincias argentinas.

ARRIENDO DE DEHESA.—Se arrienda la dehesa El Campillo, término municipal de Sando de Santa María. Informará del precio y condiciones, en Librerías, 72.

FUNDICION DE HIERRO. — Se traspasa, por ausencia, con mucho trabajo y por pocas pesetas. Diríjase, en Valladolid, a Agustín Prevost, Paseo de Zorrilla, 118.

AMA DE CRIA, casada, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en su casa. Diríjase, a Wenceslao González, en Arapiles.

SE TRASPASA el establecimiento de vinos situado en la Avenida de Mirat, número 25, por no poderlo atender su dueño. Informes, en el mismo.

SE VENDE una vaca holandesa, de pura raza, produciendo 50 cuartillos. Informarán, Canalejas, 48.

CAMIONETAS.—Se venden dos, marca G. M. C., iguales y completas y otra marca Mercedes. Informará, Autobuses Salmantinos.

SE VENDE una vaca holandesa, de pura raza, produciendo 50 cuartillos. Informarán, Canalejas, 48.

SE VENDE una vaca holandesa, de pura raza, produciendo 50 cuartillos. Informarán, Canalejas, 48.

SE VENDE una vaca holandesa, de pura raza, produciendo 50 cuartillos. Informarán, Canalejas, 48.

SE VENDE una vaca holandesa, de pura raza, produciendo 50 cuartillos. Informarán, Canalejas, 48.

SE VENDE una vaca holandesa, de pura raza, produciendo 50 cuartillos. Informarán, Canalejas, 48.

SE VENDE una vaca holandesa, de pura raza, produciendo 50 cuartillos. Informarán, Canalejas, 48.

SE VENDE una vaca holandesa, de pura raza, produciendo 50 cuartillos. Informarán, Canalejas, 48.

SE VENDE una vaca holandesa, de pura raza, produciendo 50 cuartillos. Informarán, Canalejas, 48.

SE VENDE una vaca holandesa, de pura raza, produciendo 50 cuartillos. Informarán, Canalejas, 48.

SE VENDE una vaca holandesa, de pura raza, produciendo 50 cuartillos. Informarán, Canalejas, 48.

SE VENDE una vaca holandesa, de pura raza, produciendo 50 cuartillos. Informarán, Canalejas, 48.

SE VENDE una vaca holandesa, de pura raza, produciendo 50 cuartillos. Informarán, Canalejas, 48.

SE VENDE una vaca holandesa, de pura raza, produciendo 50 cuartillos. Informarán, Canalejas, 48.

SE VENDE una vaca holandesa, de pura raza, produciendo 50 cuartillos. Informarán, Canalejas, 48.

SE VENDE una vaca holandesa, de pura raza, produciendo 50 cuartillos. Informarán, Canalejas, 48.

SE VENDE una vaca holandesa, de pura raza, produciendo 50 cuartillos. Informarán, Canalejas, 48.

En la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, 25

Hay billetes para el sorteo extraordinario de la Ciudad Universitaria, del día 11 de Mayo, a 1.000 pesetas, y decimos a 100 pesetas

LA JULIANA (MARCA COMERCIAL REGISTRADA) Recesvinto Pérez Estiñe FABRICACION ELECTRICA DE TUBOS CENTRIFUGADOS TUBOS APISONADOS DE CEMENTO DE GRES Y ROCALLA PIEDRA ARTIFICIAL - FREGADERAS, LAVADERAS, PASOS DE ESCALERA, PANTEONES, ETCETERA Velázquez, 7. SALAMANCA Tel. 1432

Episodios y novelas

Retorno a Galdós

Hablábamos un día con Federico de Onís de literatura. Hay que volver—nos dijo con un tono de convencimiento que nos impresionó—a Galdós. A sus Episodios y sus novelas, donde están encerrados un siglo de la vida española. Es incomprendible, añadia, el desvío por la obra galdosiana, que hay que revalorizar y fijar definitivamente en sus verdaderos, justos límites.

Seguendo aquel consejo cuya autoridad aceptábamos, nos dimos a leer de nuevo a Galdós, trabajosamente primero, con gusto creciente después. Se nos despegaba el estilo, la armadura de sus novelas y episodios a medida que nos ganaba la sustancia humana, perdurable, de ese mundo galdosiano poblado y nutrido fantásticamente de interesantes figuras.

Han transcurrido quince años desde la muerte de Galdós; tiempo suficiente para verlo en perspectiva, para poderle juzgar sin apasionamientos. Quince años de silencio que permiten un intento de revalorización crítica desapasionada y una lectura metódica y reposada para extraer de ella, aligerándola de sus defectos—achacables, en primer término, a la obligada fecundidad arrolladora del novelista—los numerosos aciertos bien cerridos por una lectura atenta y una disposición de simpatía ya justificada en el lector.

A las vueltas del tiempo en el que uno pretendía, simplemente, para su uso personal, conocer mejor a Galdós, un escritor se imponía la tarea de actualizar la obra del autor de "Fortunata y Jacinta". Emilio G. Gamero da primero a la estampa un tomo sobre los "Episodios Nacionales" y seguidamente otro sobre las Novelas. Anuncia para pronto el tercero y último en el que estudiará el Teatro galdosiano.

No se hizo aún aquel censo del vivero humano de su obra que se anunció a raíz de la muerte del novelista, ni es fácil que llegue a realizarse un día; pero estos dos libros de Gutiérrez Gamero valen por aquel trabajo. En ellos está todo Galdós, comprimido, quintaesenciado, expuesto como en un vasto panorama de firmes trazos que nos permite de una sola ojeada abarcar la obra ingente del fecundo novelista nacional.

Con Galdós se cierra una época; él sólo es toda una época de la literatura. Aparte del valor que pudiéramos llamar documental de su obra, Galdós introdujo en nuestra literatura elementos nuevos que a distancia de cincuenta años pueden parecernos superados; pero lo cierto es que a él se le deben aportaciones infinitamente interesantes dentro de nuestra novelística. A través de él, penetran en nuestra literatura corrientes de modernidad que parecían detenidas en su tiempo ante la barrera pirenaica, y la vida se convierte en materia novelable entre sus manos con la misma audacia, con idéntico impulso genial que lo hiciera en Francia Balzac con su "Comedia humana".

Fue, pues, el creador de la novela moderna en España, ya que "La Fontana de oro" se publicó en 1870 y todavía no se habían escrito ni "Peña Arriba", ni "Las ilusiones del doctor Faustino", ni "Peñas Arriba". Valera, Pereda y Palacio Valdés no habían ensayado sus fuerzas—como advierte Menéndez Pelayo en su estudio sobre Pérez Galdós—en la novela propiamente dicha. Y si Galdós inspiró el origen de sus "Episodios Nacionales" en las novelas de trama histórica de Erckmann-Chatrian, supo superar el modelo encerrando entre sus páginas toda la historia nacional del siglo XIX con un vigor, una plasticidad y un aliento sencillamente geniales. Y no una historia muerta sino viva, creando aquellos personajes rebosantes de humanidad que pululan entre los grandes lienzos de la evocación histórica de sus "Episodios" que se llaman Gabriel Araceli, Salvador, Monsalud, Fernando Calpena, García Fajardo, Jenara de Baraona, Pipaón, Solita Gil de la Cuadra, Chaperón, la "tribu" completa de los Ansurez, Proteo Liviano, y tantos más, descritos de mano maestra unos, con morosidad y regodeo de creador que se complace en su obra, y con rápidos trazos, sugiriendo más que pintando otros. Cientos de personajes vivos, familias, "tribus", generaciones enteras que pasan de uno a otro Episodio, de una novela a otra, sin perder sus caracteres originales, verbeneando en abigarrada profusión de tipos extraños, anormales y semioicos; todos los vicios y todas las pasiones; las más nobles acciones y las truhanerías más bajas; todo junto, mezclado, como en la vida misma, a ratos trágica, cómica y grotesca en multitud de casos y siempre varía, fluyente y apasionada, excelente matriz de tipos y costumbres para un novelista de la garra de Galdós. Y en sus novelas contemporáneas, acertó como nadie—habría que buscar su pareja en los grandes novelistas franceses creadores del género—en la pintura de una sociedad que se transformaba radicalmente, trabajada por corrientes políticas y sociales que habrían de hacerla cambiar de rumbo y fisonomía, para fijarla indeleblemente tal como era con una riqueza y profusión de detalles y pormenores verdaderamente asombrosa.

Volver a Galdós no cuesta sino un esfuerzo inicial; vencida esta resistencia, su lectura es siempre provechosa. En muchos casos, interesantísima. Ignorarle, hablar de Galdós con un gesto de encogimiento de hombros, resulta una tontería imperdonable.

A tiempo llegan estos dos volúmenes galdosianos de Emilio G. Gamero, que pueden despertar un renovado fervor por el autor de "Gloria". El señor Gutiérrez Gamero, hijo del siempre joven y optimista don Emilio, que sabe todavía reír con sus ochenta y tantos años auestas, escribe dos nutridos volúmenes con una limpia prosa donde se transparenta una maestría de escritor como de haber bebido en buenas fuentes la naturalidad de su estilo.

El trabajo del señor Gutiérrez Gamero tenía sus inconvenientes y dificultades: hacerse lato y farragoso. Los sorteos con gran habilidad y singular acierto. Precede al dedicado a los "Episodios" un estudio biográfico y crítico de Galdós y resume y compendia en pocas, poquitas páginas, el argumento, el ambiente y los personajes de cada una de las obras del novelista; en el dedicado a las novelas, utiliza el mismo procedimiento, y así se lee con gusto, con facilidad, con provecho, a la vista toda la obra galdosiana, utilísimo en estos tiempos de precipitación en el que nos falta ocasión de vagar para una lectura dilatada y paciente. Se ve que estos volúmenes no son una obra ocasional surgida al calor de un aniversario, sino algo muy pensado, trabajado a conciencia, y fervorosamente escrito, obligado por una cálida devoción al maestro.

La labor del señor Gutiérrez Gamero, sobre ser interesantísima, nos revela cualidades excepcionales de escritor que deben ser empleadas en obras originales. Firmes el pulso, dócil el idioma, bien nutrido el pensamiento, en el señor Gutiérrez Gamero hay sin duda un maestro de la crítica y de la novela.—R. AGUIRRE.

VIUDA DE A. MORETON SALAMANCA

Avenida de Canals, 59 (Carretera Estación F. C.). Teléfono 1144
Almacenes Ultramarinos y Coloniales al por mayor y menor
Habiendo inaugurado la sección de ventas al por menor, le interesa conocer mis precios de todos los artículos que comprende el ramo, muy especialmente, en
BACALAO, CONSERVAS DE PESCADOS Y ESCABECHES

Un primer premio de carrozas



La carroza de «El Alcázar de Segovia» que obtuvo el primer premio en el concurso celebrado con ocasión de los Carnavales, en Madrid, fué exhibida ayer en nuestra ciudad. Nuestro fotógrafo la ha «sorprendido» a su paso por la Plaza Mayor.—(Foto Almaraz)

LA VELADA DE AYER EN BRETON

LAS BODAS DE ORO DE LA PROPAGACION DE LA FE Y SANTA INFANCIA

Con la brillantísima velada celebrada ayer en el Teatro Bretón, han terminado los actos solemnes celebrados estos días en Salamanca, con motivo de las bodas de oro de la Propagación de la Fe.

El Teatro Bretón estaba totalmente ocupado por las familias más distinguidas de Salamanca, hasta el punto de que en los pasillos también había bastante público.

Comienza la velada

La orquesta, compuesta por profesores de Salamanca, ejecutó, como introducción a la primera parte del programa, una preciosa sinfonía.

A continuación, el ilustre y sabio canónigo de esta Catedral, don José Artero, pronunció una notable conferencia, en la que demostró ser, no solamente erudito en el arte musical, sino que también lo es en la pintura, escultura y arquitectura. Su conferencia versó sobre las Bellas Artes en las Misiones, proyectándose en la pantalla manifestaciones de las Bellas Artes en las tres ramas que acabamos de indicar. Ante la pantalla desfilaron, de la época medieval y antigua; esculturas, pinturas y edificios de la China, Japón, Persia y Sur de África, y en todas ellas se nota una gran espiritualidad, con tendencias a la liturgia católica.

El conferenciante fué entusiastamente aplaudido.

Como segundo número del programa, figuraba un recital de piano comprensivo del estudio número 12 de Chopin; más número 11 del mismo; "Castilla", seguidillas, de Albéniz, y "Juegos de aguas" en la vida de Este.

La interpretación, que fué primorosa y propia de una consumada artista, la verificó la señorita Carmen Blanco Sánchez Sevillano.

Todas las composiciones de este recital las matizó de manera perfecta, y en todas ellas el público no cesó de tributarla cariñosos aplausos.

Terminó esta parte del programa con el coro japonés titulado: "Ghelsa", que fué interpretado magníficamente por las señoritas Marija Redondo, Elvira López, María Teresa Camarasa, Carmen Redondo, Lolita Reymundo, Pacita Lorente, Tila Ambrosio, Luisa Madrazo, Mimito Barroso, Vaya y Julita Pérez Lucas, María Josefa Valle, Eugenia Roder, María Jesús Cid, Carmen Sagardia, Nieves Pérez, Mercedes Olivera, Elena Diez, Pilar Escudero, Elenita Ruiz Olivera y Elenita López Chaves.

Al finalizar el coro, el auditorio hizo ostentación de su agrado, tributando a las simpáticas y bellas señoritas que lo formaban, merecidos aplausos.

Y entramos en la segunda parte del programa, que dió comienzo ejecutando la orquesta una bonita sinfonía.

A continuación se interpretó el cuento "El reino del rey", original del muy ilustre señor don Francisco Romero, magistrado de la Catedral de Zamora, por la encantadora señorita Maximina García, que estaba caracterizada de abuelita, y los niños Sofía y Aurita Redondo, Diliichi García Blanco, Manolita García Ibáñez, Angelines Urbina Diez, Ana Mary Olivera Vicente, Carmencita Santos Junquera y el niño José Antonio Reymundo.

LA VELADA DE AYER EN BRETON

LAS BODAS DE ORO DE LA PROPAGACION DE LA FE Y SANTA INFANCIA

La interpretación del cuento fué esmeradísima, y sus intérpretes recogieron grandes aplausos.

A continuación, la distinguida señorita Carmen Redondo ejecutó al piano el "Momento musical", de Schubert, y el público la obligó a repetirlo, entre grandes aplausos. Y lo mismo la canción de "Katuska", que la cantó con una preciosa voz y estupendamente matizada, la señorita Erita García, hija de nuestro querido amigo el profesor don Bernardo García Bernat.

Finalizó esta brillante velada representándose "La senda alumina", alegoría misionera en un acto, dividida en ocho cuadros, original del literato saimantino don Mariano Arenillas. Representaba la Humanidad Elenita López Chaves, y el Ángel de las Misiones, Luisa Marcos.

Un proyecto de ley

LAS RECOMPENSAS MILITARES POR MERITOS Y SERVICIOS DE PAZ Y DE GUERRA

Ha sido presentado a la Cámara un proyecto de Ley, cuyo artículo es el siguiente:

Art. 1.º. Queda facultado el Poder Ejecutivo para otorgar todas las recompensas militares por méritos y servicios de paz y de guerra. Esta facultad será ejercida por los Ministros respectivos una vez recaído acuerdo favorable del Consejo de Ministros y cumplidos los requisitos, condiciones y trámites que señalan los reglamentos.

Art. 2.º. Los ministros de Guerra y Marina procederán a redactar y publicar esos reglamentos con arreglo a lo establecido en el artículo anterior y a las siguientes bases:

a) Las recompensas por méritos de guerra para generales y jefes y oficiales, suboficiales del Ejército y Armada, asimilados y considerados, será: mención honorífica; cruz del Mérito militar, con distintivo rojo sin pensión; la misma cruz pensada; avance en la escala del arma o Cuerpo respectivo, si en ella existen diversos empleos o categorías y los sueldos no se rigen por años de servicio.

b) El avance de la escala estará en relación con el mérito contraído y consistirá en un número de puestos equivalentes al 10 ó al 20 por 100 de los del empleo que se ejerza en la fecha del hecho de armas o del período de campaña que se recompense. Cuando por la situación del interesado en su escala de avance exceda del primer número de ella avanzará en la del empleo inmediato superior el tanto por ciento restante que se computará tomando como base esta última escala. Para la concesión de estas recompensas se exigirá la instrucción de un expediente contradictorio.

c) Las pensiones de la Cruz del Mérito militar con distintivo rojo serán proporcionadas a los méritos que haya de premiarse y al tiempo de permanencia en campaña, y consistirá en una cantidad equivalente al 10 ó al 25 por 100 del sueldo del período de campaña recompensable. Este sueldo será en los oficiales y asimilados

Esta alegoría, que fué ejecutada de manera acabadísima, estaba formada por los siguientes cuadros: 1.º, El espíritu del Mal; 2.º, El Ángel de las Misiones; 3.º, La sembradora de rosas; 4.º, El rosario azul; 5.º, Fuego de hielo; cantándose en éste dos baladas de los esquimales; 6.º, La flor del martirio; 7.º, España misionera; 8.º, El Sol de Roma.

Santa Teresita de Jesús estaba representada por la encantadora niña Marcelina Orea. En estos cuadros figuraban grupos vistosísimos de indios y de los países esquimales, y la nota más destacada de esta alegoría fué la visión de España misionera, irradiada a todas las misiones del mundo.

El auditorio no cesó de aplaudir a los actores de esta alegoría, que representaba los distintos países donde están actuando las misiones.

También recibió grandes aplausos su distinguido autor, señor Arenillas.

La velada terminó a las nueve de la noche.

DEPORTES

Tranviaria - U. D. S.

El domingo, el gran encuentro entre estos dos onces, cuyas alineaciones dimos ayer.

Al mismo tiempo, en Madrid, Imperio-Ferrovíaria, la otra semifinal, de la cual saldrá el competidor que, con el que triunfe en Salamanca, jugará la final.

Estos onces alinearán:

Ferrovíaria: Sánchez, Solá - Guijarro, Graño - Pablin - Canelo, Ortuzar - Peña - Quesá - Trinchán y Casas

Imperio:

Mayor, Gabiña - Pereña, Rico - Manchado - Iglesias, Cañavete - Vega - Martínez - Lezano y Arrillaga

Este once del Imperio, ha vendido a la Ferro en el campo de las Delicias, por 2 a 1.

Con un empate el domingo, le basta, pero si la Ferro ganara por un solo tanto de diferencia, entonces tendrán que jugar un desempate a mediados de semana, fatal para quien resulte vencedor.

Por todo ello nosotros debemos poner toda la carne en el asador y partirse el pecho los nuestros, para no tener que jugar ningún desempate ni mucho menos quedar en la cuneta, ya que este año se le presenta la ocasión que ni pinta para llegar a la final y quizá sobrepasarla.

El que llegue a campeón tendrá en la Nacional un sorteo con el campeón de otras regiones, Vizcaya, Valencia, Cataluña, etcétera, a jugar un solo partido en el campo que saiga primero, que puede ser Salamanca, en cuyo caso no sería difícil pasar a la última fase.

Liquidando el campeonato

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Ferrovíaria	14	9	3	2	39	18	21
Alcántara	14	8	1	5	30	20	17
Carabanchel	14	7	3	4	28	19	17
Salamanca	14	6	3	5	30	19	15
Tranviaria	14	7	1	6	21	18	15
Aranjuez	14	5	2	7	20	36	12
Imperio	14	4	1	9	24	28	9
Valladolid	14	2	1	10	10	45	6

Ferrovíaria, Alcántara, Tranviaria e Imperio, son equipos de Madrid, los otros cuatro, cuyas residencias damos, llevan los nombres de Carabanchel, Unión Deportiva, Ancoira y Española, respectivamente.

La delantera más marcada ha sido la del equipo campeón, con 39 tantos, a cargo de Gil Cacho, Quesada, Peña, Trinchán, Casas y Vozmediano, que son los que más han actuado en diferentes puestos de la misma. El portero menos fuertado en la casilla de goles en contra, Omis, también de la Ferroviaria con 18 tantos. Le sigue en eficacia el once salmantino, que frente a 19 tantos que les han marcado, han metido 30 veces la pelota en la meta contraria, según el marcador, porque en la realidad, ha entrado más veces por manos de indocumentados árbitros!

El portero que más veces ha dejado entrar el balón, es el de la Española, 45 veces; en cambio su adelante fué el menos eficaz, 10 tantos, ni a uno por partido.

También al meta del Ancoira de Aranjuez le han metido un carro, 36 tantos, siendo su adelante, con 20, el menos eficaz después de la Española.

ATLETISMO

El próximo domingo se correrá la gran prueba pedestre que viene organizando la sección de atletismo de la Unión Deportiva Salamanca y a la que además de correr los atletas locales, concurrirán también elementos de otras regiones que vienen dispuestos a llevarse los primeros puestos, lo que evitarán nuestros muchachos con su alto grado de entusiasmo. El recorrido que es de seis kilómetros, tendrá los siguientes itinerarios: Meta puesta de general del campo a entrar por el regato de "La Cagalona" al paso por las barcas a internarse en la Cho-

para salir a campo traviesa al paso de "El Marín" del f. c. al punto de partida. Los controles serán cuatro y estarán situados: 1.º Entrada al regato "La Cagalona"; 2.º Final de dicho regato; 3.º Paso de "El Marín"; 4.º Paso del ferrocarril del Cementerio.

La carrera dará principio a las once de la mañana. Los premios serán entregados a los corredores cuarenta y ocho horas después de verificada la prueba en Cuesta del Carmen, 10 y hora de las cuatro de la tarde. Los mismos han sido donados por la casa Gay-Muñoz, director de la fábrica de Cervezas Santander, don Manuel Rosell, diez pesetas y una docena de botellas grandes "La Cruz Blanca". Copa de la Unión Deportiva Salamanca como primer premio. Frasco de medicamento Sloan y cinco pesetas como cuarto premio y quinto, el mismo.

JULIO



Discos para bailes. Receptores Radio. "La Voz de su Amo" PAULINO Plaza Mayor, 19

De interés para el Magisterio

Los maestros de Salamanca y su provincia, excluidos de toda situación en los próximos cursos en reunión celebrada el pasado 10 de Marzo en el salón "Ideal", leídas y discutidas que fueron la proposición de los compañeros, alumnos del último curso de carrera del plan 1914 propugnando su unión con los ya maestros y la circular número uno enviada por los compañeros de Valencia dando normas a seguir la celebración de una Asamblea Nacional en Madrid el día 27 del mes en curso acordaron:

1.º Aceptar la colaboración de los alumnos de último curso de carrera, al igual que se ha hecho en otras provincias, por ser idéntica la causa a defender. Como quedó una nueva comisión integrada por cuatro maestros y dos alumnos.

2.º Mostrarse en un todo conformes con los compañeros de Valencia, en cuanto a la celebración de una Asamblea Nacional en Madrid, optando por enviar un delegado a referida Asamblea, siempre que todos los maestros sin colocación de esta provincia resten en la causa.

3.º Sostener una estrecha e íntima comunicación con todas las provincias, para el mejor logro de nuestras aspiraciones.

4.º Celebrar la próxima reunión el día 17, para lo cual se convocará previamente, con el principal objeto de tomar acuerdos definitivos en relación con la proyectada Asamblea Nacional, a celebrar en Madrid.

Compañeros: No es necesario que esta comisión, os haga ver la importancia y trascendencia de una acción mutua y ordenada, pues nuestras peticiones están ahora en su momento álgido, en su punto crítico y no podremos abandonar, ni aún por pequeños instantes nuestras actuaciones, ya que si así lo hicieramos, no lograríamos conseguir ni uno sólo de los fines que nos hemos propuesto. Es pues preciso, compañeros todos, que asistáis a cuantas reuniones se celebren, es preciso que cada uno ponga de su parte una pequeña dosis de trabajo, de entusiasmo, de adnegación; es necesario en una palabra; y esta comisión os lo pide, que le prestéis vuestra incondicional ayuda, tanto moral como material, para que podamos conseguir el triunfo de nuestras justas y legítimas aspiraciones.

(Ni uno sólo de vosotros debe faltar a nuestras reuniones.)
Dada prueba de unión y disciplina, pues de ello depende todo.
—Por la comisión: el Secretario, Anibal Sánchez.

Salamanca, 12-3-35.

Los productos españoles
OZOLIN Y OZOLINA
EVITAN en invierno y CURAN, después de presentadas, todas las enfermedades de los FRUTALES, CEPAS y HORTALIZAS y de los GANADOS Y AVES, sin distinción. Consumirlos, es ganar y hacer patria
SE DESEAN AGENTES CON BUENA COMISION Informes y detalles: Don Jesús Labajo y Alonso Abogado y Agricultor TORO (ZAMORA)

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)